

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ARAGON"

LA CRISIS ECONOMICA: FACTOR
DETERMINANTE EN EL DECREMENTO
DE LOS SALARIOS MINIMOS.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :

ROBERTO LOPEZ ATAXCA



San Juan de Aragón, Edo. de Méx. TESIS CON

1992

FALLA DE ORICEN





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

T N D T C F

	Pag.	
	INTRODUCCION	
	CAPITULO: PRIMERO	
	ANTECEDENTES HISTORICOS DEL SALARIO MINIMO EN LAS SICUIENTES	
	EFOCAS:	
	A) EPOCA PREHISPANICA 2	
	B) EPOCA COLONIAL 8	
	C) EPOCA FORFIRISTA	
	D) EFOCA CONTEMPORANEA 22	
12 11 1	CAPITULO: SEGUNDO	
	LAS REFORMAS LEGISLATIVAS EN MATERIA DE SALARIOS MINIMOS, SU	
	JUSTIFICACION SOCIO-ECONOMICA.	
	A) REFORMAS LEGISLATIVAS EN MATERIA DE SALARIOS MINIMOS DE -	
	1970 - 1989 26	
	B) CONCEPTOS FUNDAMENTALES	
	c) conceptos juridicos aplicaeles	
	CAPITULO: TERCERO	
	EFECTOS DE LA CRISIS ECONOMICA EN LOS SALARIOS MINIMOS.	
	A) FACTORES QUE INFLUYEN EN EL DETERIORO DE LOS SALARIOS -	
	MINIMOS53	

E) ANALISIS SOCIOLOGICO DE LA CRISIS ECONOMICA 1970 – 1989						
B) ANALISIS SOCIOLOGICO DE LA CRISIS ECONOMICA 1970 - 1989						
B) ANALISIS SOCIOLOGICO DE LA CRISIS ECONOMICA 1970 - 1989						
B) ANALISIS SOCIOLOGICO DE LA CRISIS ECONOMICA 1970 - 1989						
B) ANALISIS SOCIOLOGICO DE LA CRISIS ECONOMICA 1970 - 1989						
B) ANALISIS SOCIOLOGICO DE LA CRISIS ECONOMICA 1970 - 1989		•				
B) ANALISIS SOCIOLOGICO DE LA CRISIS ECONOMICA 1970 - 1989		•			Pog	
1989		B) ANALISIS SOCIOLO	GIGO DE LA CR	ISIS ECONOMICA		
DERAL EN APOYO AL DECREMENTO A LOS SALARIOS MINIMOS, Y AL PODER ADQUISITIVO DE LA CLASE TRABAJADORA						
AL FODER ADQUISITIVO DE LA CLASE TRABAJADORA		C) MEDIDAS ADOPTADA	S FOR LA ADMIN	ISTRACION PUBL	ICA PE-	
GONCLUSIONES		DERAL EN APOYO AL I	ECREMENTO A LO	S SALARIOS MIN	IMOS, Y	
		AL PODER ADQUISITIV	O DE LA CLASE	TRABAJADORA	79	•
BIBLIOGRAPTA. 91		CONCLUSIONES		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	87	•
HI HI-IOGRAFIA. 91						
		EIBLIOGRAFIA		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	91	•
						18 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
			ere de la companya d			
				i de la companya de		
	100					
오후는 동물은 그 사람들은 관금사 전략 시작을 다 하나 다.						
	*					The Control of

INTRODUCCION

El objetivo primordial del presente trabajo es analizar el salario mínimo, desde un punto de vista jurídico-sociólogico, así como las causas que han originado el deterioro y la pérdida del poder adquisitivo de la clase obre
ro y campesina, siendo la actual crisis económica que vive
el país la causa de ello y el enemigo principal para vencerla, la deuda externa.

La clase campesina ha engrosado de manera ma yoritaria en las filas del proleteriado, situación por la - cual el problema social se ha incrementedo fundamentalmente en el campo, motivando que no tenga acceso a los servicios - de educación y salud más indispensable, originando con ésto un gran número de mortalidad en esas comunidades; situación que no pueden solventar por el reducido salario que perciben, que es mucho menor que el del obrero; a diferencia de óste, que habita y desarrolla sus labores en lugares urbanizados, lo cual le da acceso a los servicios de salud pública que - proporcionan la Secretaría de Salud, (S.S.) ésto, en el ca

so de algunos trabajadores que no se encuentran inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.) o el - Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estedo (I.S.S.S.T.E.); existen algunos trabajadores al servicio del estado que carecen de servicios de salud, tanto para ellos, como para sus familiares, siendo el propio estado quien permite, práctica y tolera las violaciones a - sus derechos constitucionales; y que se les denomina trabaja dores eventuales.

For ejemplo: podemos mencionar algunos trabajadores de la Dirección General de Servicios Urbanos - - - (D.G.S.U.), dependientes del Departamento del Distrito Fede
ral (D.D.F.). Estos trabajadores tienen la categoría de eventuales, ésta situación no exime al D.D.F., a inscribir-los en el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.) mínimamente no olvidemos que en nuestro país existen miles de trabajadores en toda la República Mexicana, laborando en
las fábricas con la misma categoría, y estos se encuentran
inscritos en el I.M.S.S.

Por lo que también carecen de inscripción en el I.S.S.S.T.E., y además beneficios que le otorga el artícu lo 123 de la Constitución en el apartado "B" de la ley de - los Trabajadores al Servicio del Estado.

Las reformes sustentadas en materia de ralerios mínimos han sido diversas, es spartir de la década de los años setenta cuando empiesa averecer el fenómeno inflactona rio, y 1973 año en que comienza a generalizar éste, afectando el poder de compra de la clase trabajadora, originando -con ésto, diversas reformas, entre ellas podemos mencionar -las siguientes:

- a) Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de octubre de 1973 en el que se faculta a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos incrementar estos, los del campo y profesionales vigentes.
- b) Otro de mayor importancia es el de 30 de septiembre de 1974 que adiciona y reforma la Ley Pederal del Trabajo, y además faculta a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para que ajuste snualmente los salarios mínimos, y no cada dos años como se hacía, tomando como base la eleva-ción del costo de la vida de los trabajadores.

El gobierno ha tomedo medida para proteger el deterioro del salario así como su poder de compra, entre
ellas están, las tiendas sindicales, el Fondo Nacional de Consumo para los Trabajadores (F.O.N.A.C.O.T.), la Compañía
Nacional de Subsistencias Populares (C.O.N.A.S.U.P.O.), y el
denominado Pacto de Solidaridad Económica, celebrado a media
dos de 1988, que no fué sino plan político de burguesía en el poder para lograr la credibilidad del pueblo en el gobier
no, ya que se secreaber las elecciones para designar el nuco
sor del poder Ejecutivo, maniobra política demagógica que fa
vorece única y exclusivamente a los empresarios ya que eston
rumenten los precios de los productos que elaboran, con ----

el pretexto, según ellos, del aumento en la producción de es tos, y como consecuencia la no redituabilidad de ganancias para ellos, haciendo ajustes a sus productos con la coacción de ya no producirlos si no se las otorga el aumento requerido, tal es el caso del asúcar, leche, carne, etc.

En consecuencia, el pacto ha sido pera mante ner al obrero y campesino sometido a un salario estático y — sin incrementos, aumentando cada día más las ganancias del — empresario, como así lo manifestó el Lic. Carlos Salinas de Gortari, candidato a la presidencia de la República en uno — de sus objetivos relativo a su programa de trabajo político durante su campaña. " Mi compromiso es con los empresarios ". Y así vive actualmente con los resultados del pacto el pueblo mexicano, estas medidas se han adoptado en cada sexenio pero con diversas denominaciones como veremos en el desarro-llo del presente trabajo.

Desde un punto de vista jurídico existen vio laciones cometidas y permitidas por el mismo gobierno a la Constitución, el artículo 123 constitucional va a regular — las relaciones obrero-patronales, pero se da el caso en la práctica que el gobierno a través del deserrollo de su administración va a proteger los intereses de los empresarios, ya que el salario no reune los ideales por los que luchó el pueblo mexicano en la llamada revolución y que a través del constituyente de 1917 plasmó en el precepto jurídico antes mencionado en su fracción VI párrafo segundo, olvidándose el gobierno que la mayoría de la población percibe un selsrio —

mínimo ya que no puede aspirar a más por su falta de prepara sión, y sunque la tuviése el gobierno no valora esto.

Es así, con el desarrollo de todas estas --ideas planteadas como se pretende demostrar que la crisis -económica juega un papel muy importante en el deterioro al salario y poder adquisitivo de la clase obrera y campesina.

Con el objeto de alcansar los objetivos plan teados en esta investigación el primer capítulo tiene como propósito encontrar los origenes del salario en nuestra historia y determinar en que somento surgio éste como medio remunerador, seí como su regulación jurídica dentro de nuestra legislación constitucional y la ley que regula a los trabaja dores al servicio del estado.

Dentro del segundo capítulo mencionará las di versas reformas de carácter legislativo que se han llevado a cabo en relación a los salarios, como consecuencia de la orisis económica que vive en México apartir de 1970, años en que surge la crisis y el fenómeno inflacionario que vivimos actualmente, hasta el año de 1989. Así como las definiciones jurídicas elementales para tener bien preciso el concepto que se da al salario en la doctrina y en nuestra carta magna.

Por lo que respecta al tercer capítulo se hace alusión a las principales causas que han dado nacimiento aldeterioro del salario, entre ellas existe una de carácter so ciológico, que también es elemento decisivo y de suma impor-

tancia en la crisis y el deterioro al salario, como es la explosión demográfica, que va a tener como consecuencia un mayor desempleo y subempleo y como consecuencia de ello una
mayor erogación de egresos por parte del Estado para poder brindarles a esta población servicios públicos, educación y
salud.

También se exponen las medidas que el gobier no federal ha puesto en marcha para solucionar éste grave — problema del salario, así como también el poder de compra de la clase asalariada.

Finalmente se exponen las conclusiones a las que se llega, después del desarrollo del presente trabajo, y además la bibliografía, y hemerografía que da sustento a esinvestigación.

La metodología utilizada para llevar a cabo la presente investigación ha sido el método de técnicas de investigación documental.

CAPITULO PRIMERO

ANTECEDENTES HISTORICOS DEL SALARIO EN LAS SIGUIENTES EPOCAS:

- A) EFOCAS PREHISPANICA
- B) EPOCA COLONIAL
- C) EPOCA PORFIRISTA
- D) EPOCA CONTEMPORANEA

CAPITULO PRIMERO

A) EPOCA PREHISPANICA

Para dar inicio al desarrollo del presente trabajo habremos de remontarnos a la parte histórica, para con ello poner de manificato la situación jurídica por laque
atravesaron nuestros antecesores, en virtud de que éste será
nuestro punto de partida para examinar el origen y reglamentación jurídica del salario, en la jornada de trabajo, cuyo
derecho se encuentra plasmado en la Constitución de 1917.

Antes de la llegada de los españoles a territorio mexicano existieron diversos grupos indígenas que habitaron la República Mexicana entre los que podemos mencionar los siguientes:

a) Recolectores Simples. - Este grupo indigena estaba intogrado por grupos nómadas, eran descendientes di rectos de los primeros pobladores del país, su principal actividad era la recolección de moluscos y snimales roedcres; se agrupaban en hordas, teniendo un régimen igualitario del trabajo social, por lo que se hacía un reparto equitativo de éste entre los integrantes del grupo de diversos sexos y eda des, no existió división del trabajo entre ellos, careciondo de una autoridad permanente.

- b) Cazadores. Su actividad fué la caza la que ocupaba un lugar primordial, cazaban el bizonte y otros animales menores, conjugando esta actividad con la pesca y la recolección, que como la primera se realizaba colectivamente, siendo ésta accundaria y complementaria, aquí si existió una división del trabajo que era exclusivamente sexual, practica ron el comercio entre sus grupos vecinos, tomando como medio de cambio el trueque de pieles curtidas, sebos de animales y, en algunas ocasiones, sal a cambio de productos agrícolas, eran también nómadas, agrupados en hordas formadas por grupos de varias familias, no existía una autoridad permanente, eran conocidos con el nombre de "Chichimecas".
- c) Agricultores Atrasados.- Su actividad primordial fué la agricultura y recolección, ocupando un segundo lugar la caza y la pesca, desarrollándose esta actividad colectivamente, el comercio fué eventual, llevandolo a cabo con grupos situados en la frontera del territorio que habitaron.

Por lo que respecta a la división del trabajo esta fué regional, condicionada por las características de

los diversos marcos geográficos, el régimen sociel ere igualitario, aunque iniciaba la propiedad de la tierra, el producto del trabajo agrícola era disfrutado por cada familia do agricultores, sub-istiendo sún el reparto equitativo de la caza y la pesca; por lo que hace a su forma de gobierno éste ya es más integro formado por un consejo de ancianos caudillos y militares, que empezaban a constituirse como autoridades permanentes.

d) Agricultores Avanzados .- En éste grupo indí gena. la agricultura fué determinante en su desarrollo econó mico, siendo está bastante avanzada, integrada por el cultivo de maíz, frijol, chile, calabaza y algodón, cultivándose en algunos lugares cacao y maguey, además, animales con fines alimentícios. la caza pesca y recolección. Ya se de-sarrollaban individualmente ocupando un lugar accesorio, lle vendo a cabo un comercio interno entre ellos y externo hacia con los demás pueblos integrados por un grupo profesional de mercaderes, por lo que corresponde al régimen social, éste era de desigualdad en el reparto de los bienes de consumo y de uso. La división del trabajo era ya por oficios y actividades especializadas agrupadas en gremios diversos y númerogog. le propiedad de la tierra atravesaba por un periódo de cambio, de comunal a privado, siendo este último el dominante.

A su vez, existían dos formas más de propiedad, y era la pública y cooperativa, que eran las que servían para el sustento de sus autoridades públicas, militares y reli giosas cuyos integrantes gozaban del fruto del trabajo de -los pueblos vencidos a través de los tributos de estos y del cultivo de la tierra.

De todo ésto, podemos deducir que antes de la llegada de los españoles a tierras mexicanas, no pudo existir un salario pera remunerar las actividades desarrolladas por los pueblos que habitaron en aquel entonces, ya que en algunos grupos indígenas las diversas actividades que se lle van a cabo para su alimentación, eran de carácter colectivo. y el producto de éste se repartía de una mamera equitativa a todos y cada umo de los integrantes de la tribu, además de esto, los pueblos que habitaron el occidente del país y el actual estado de México a los que se les conocía como agri-cultores avanzados, aunque estos ya eran más avanzados en su agricultura y forma de gobierno, y además ya existía la propiedad privada, que es el momento en que se da origen unicamente a la explotación del trabajo de otros, ésto se da a -través del tributo que los pueblos vencidos en las guerras debian de pagar a los jefes militares del pueblo vencedor, cabe destacar que no se conocía el uso y valor de la moneda, que es el medio remunerador, ya que la agricultura y otras actividades se desarrollaban en forma de autoconsumo, es decir. para satisfacer sus propias necesidades y la de los integrantes de su familia.

La propiedad comunal que se encontraba forma da por el calpulli era adjudicada unicamente a los descendientes de las familias que habitan éste, las cuales se mul tiplicaron, por lo que la mayoría de sus descendientes no tuvieron, sobre dicha propiedad otro derecho que el de preferencia, por sí hubiése una tierra vacante.

Se dice que las conquistas, las relaciones comercieles y políticas entre los pueblos, provocó que se aglomeráse gran cantidad de gente que no poseía tierra algu
na y que además tenía prohibido adquirirla, formándose así,
gran cantidad de individuos desheredados.

El profesor Lucio Mendieta y Nuñez señela: "Había un gran número de asalariados cuya condición era tan
mala como la de los jornaleros de nuestros días, acaso peor,
porque éstos tienen la posibilidad de convertirse en propie
tarios, en tanto que aquellos sólo distinguiéndose en la -guerra podían escalar los altos puestos y gozar así, del de
recho de propiedad". (1)

Desde mi punto de vista, no se les puede lla mar assalariados, porque unicamente se les otorgaba una ayuda a estos, en especie por ayudarles a cultivar las tierras a los guerreros y a las gentes que ocupaban puestos en la administración de gobierno.

⁽¹⁾ MENDIETA Y NUÑEZ Lucio, El Problema Agrario en México. pag. 29

Ya que éstos carecían de ellar y además, no de bemos olvidar que no existía la moneda, que es el elemento primordial en el salario, éste debe cubrir las necesidades más elementales como vestido y habitación.

En conclusión, como lo manifestamos en párrafos anteriores, se va a dar una explotación del trabajo deotros, o sea, "la explotación del hombre por el hombre".

B) EPOCA COLONIAL

El conocer el pasado de nuestro país es de trascendental importancia para entender la situación de nues
tros antesesores partiendo de la conquista de México, siendo
éste nuestro punto de origen para explicar la historia del salario en la jornada de trabajo.

El México colonial es el periódo donde se da inicio al trabajo, pero no podemos decir que ya en ese enton
ces fuera remunerado, ya que como mencionamos en párrafos an
teriores, nuestros antepasados no conocían el uso de la mone
da. Todo esto surgió a partir de que al no ser suficiente el
oro encontrado en América, para satisfacer las ambiciones de
riqueza y poder del conquistador, éste hubo de transformarse
en colono, afienzándose a la tierra dominada, creando en este condiciones sociales y económicas parecidas a las de España; por local se exportaron plantas útiles, animales domésti
cos, instrumentos de trabajo, la moneda como signo de cambio,
técnicas nuevas para el laboreo de las minas, el trabajo artesanal etc, a esto aunado la existencia de una gran cantidad
de mano de obra indígena que se podría aprovechar sin remu-

neración alguna.

En la primera etapa de la colonia el trabajo - se representó por el trabajador indígena exclavo, y los cervicios personales de los indios encomendados, empezando a - caer el primero en el siglo XVI, acrecentándose a partir de esto la esclavitud del negro.

La base primordial de la economía novohismana en su primer periódo de existencia fué la encomienda, siendo aquí, donde surge el trabajo pero no asalariado, ya que unicamente los indígenas recibían por los servicios prestados al conquistador la cristianización y protección de catos, a cambio de tributos, y servicios que los indios realizaban en las minas y cultivos del español, así lo manifiesta también el profesor Mendieta y Euñez:

"Tan pronto como se logró la conquista de México, para asegurar la subsistencia de los conquistadores se les asignaron tierras y número suficiente de indígenza, con el objeto aparente, de que los instruyesementa religión católics: pero en la realidad para que fuésen ayudados por ellos en la explotación de los campos que les hubiéren tocado en suorte ". (2)

^(2) Ibidem. pag. 41

La encomienda fué la primera forma de trabajo que se instituyó en América por los conquistadores, y que - obedeció principalmente a la obligación del español de transformarse en colono; y a la immensa mano de obra de los indígenas vencidos que se podía utilizar sin remuneración alguna, aprovechéndose el conquistador de la ignorancia que el indio tenía del uso y valor de la moneda, por lo menos en - los primeros años de la colonia, ya que éste, no se hubiése prestado al trabajo sin el pago de un salario, por parte de aquellos, que no contaban con capitales y crédito, razón -- por la cual no podían formar empresas de tipo productivo pagando jornales.

Esta institución, no es como se afirma una cesión de tierras a favor de los conquistadores, sino un método en el que el conquistador asumía el compromiso de cristia nizar a los indios que a éste encomendarán y protegerlos a cambio de tributos y servicios de los indígenas en la tierra y minas propiedad del conquistador. El objeto teórico fué la cristianización, defense y protección del indígena,

Los conceptos de encomienda de indios y reparto de tierras son conceptos antagónicos aunque se hayan de
surrollado paralelamente, ya que gran número de indios si--guieron con la posesión de la tierra, teniendo sólo la obligación del pago de un tributo al encomendador. Esta perse--guía dos objetivos primordiales, que fueron, en primer térmi
no, fines fiscales, y el segundo religioso; principalmente el primero, la relación existente entre estos no eran exclu-

sivamente económica sino espirituel, el encomendero no sufría mingún menoscabo con la muerte de los indígenas, por lo que el cacique indígena se obligaba a pagar las perdidas en razón a cono estas acontecieran, el indígena no tenía valor humano alguno, ya que en el transcurso del tiempo se les obligaba a trabajos más forzados e inhumanos, utilizándolo el en comendero en peligrosos y egobiantes trabajos de las minas.

"Le encomiende se consolidó bajo el régimen de explotación de los aborígenes, aún cuando el explotador se - cobije con el mento piadoso de la religión". (3)

Se expidierón diversas cédulas reales para el cuidado y protección del indio, las cuales no tuvieron observancia.

En el eño de 1551 cae la encomienda y a su vez la esclavitud, aparentemente, todo esto como consecuencia de la libertad que se le concedio a más de 150,000 trabajadores que laboraban en las minas, ordenada por el rey y ejecutada por el Virrey Luis de Velazco, según cédula real del 16 de - abril de 1550.

Al darse cumplimiento a dicha cédula se inicia

⁽³⁾ HUITRON CHAVERO, Jacinto. Origenes e Historia del Movimiento Obrero en México. Pag. 14

"el trabajo asalariado" dentro de las minas, acontecimiento que trajo consigo una gran cantidad de indios antes encomendados.

Pero como mencioné en líneas anteriores, esta desaparición de la encomienda fué sólo aparente, ya que en 1555 ésta se confirma por tercera vida y por disposición — real, cuando ya los indios de la encomienda habísnpasado a — los nietos de los primeros titulares de origen y así sucesivamente hasta la quinta vida en 1629, la derogación definitiva de ésta fué en 1720, al ordenarse que los tributos de la encomienda pasarén a la corona.

REPARTIMIENTO O CUATEQUIL. - Forma de trabajo de la época colonial que consistia en el atributo de los alealdes mayores, de tomar de los pueblos de indios gente suficiente para laborar en las minas, y el cultivo del campo,
conducidos a lugares diferentes de su origen, sin consideración alguna, en agotadoras y durísimas jornadas de dos a tres
semanas, para prestar sus labores, teniendo un salario muy reducido, este sistema de trabajo se fué extinguiendo por su
crueldad e injusticia.

En 1601 y 1609 se hicieron reformas a éste tipo de trabajo, y en 1632 los repartimientos forzosos caen en desuso, prevaleciendo unicamente el de la minería.

TRABAJO A JORNAL O PEONAJE. - Otra forma de explotación del trabajo acaleriado indígena que se originó al acrecentarse la propiedad del conquistador, como resultado - de los despojos de estos; en las pequeñas propiedades de indios.

Los indígenas al serles arrebatadas sus tierras se convirtierón en peones de latifundios, minas u obrajes; - se desarrollarón nuevas formas económicas de producción y de cambio, aunado con la expansión creciente del uso de la mone da, que dierá nacimiento al peonaje y la decadencia de la en comienda para convertirse esta en el siglo XVII en un gravómen fiscal.

Diche forma de trabajo se generalizó aún més - gracias a la adscripción del trabajador a la tierra, por motivos de deudas, los indios que alguna vez pertenecierón a - la encomienda o el cuatequil se convirtierón en jornaleros - también.

En éste periódo se crea la tienda de raya en la que se obliga al trabajador a comprar sus artículos de -consumo básico, a precios desorbitantes,

"El salario en esta época en las minas oscilaba entre los dos y cuntro reales diarios, habiendo además para los peones y barreteros el mencionado beneficio de partido - que era una sociedad de participación en las utilidades de - los propietarios mineros". (4)

⁽⁴⁾ JIMENEZ MORENO, Wilberto. Historia de México. pag. 76

Una de las última: formas de tratajo que ac -instituyeron en América durante la época colonial fué el -taller artesano y el obraje, los cuales aunque se desarrolla
ron en el mismo momento histórico, hubo discrepancias de tipo social y económico en relación a los integrantes de éstas
instituciones laborales.

En primer lugar describiremos el obraje cuyca centros de trabajo tenían un atraso técnico en la elabora-ción de sus productos que fabricaban: eran lugares insalu-bres, sin las mínimas medidas de protección y seguridad para
los indígenas que laboraban en dichos núcleos de trabajo, además se les dabs mal trato; ya que se les hacía trabajor jornadas exajeradas e infrahumamas; en cada establecimiento
existían capataces que por cualquier motivo, por mínimo que
fuése, golpeaban a los trabajadores sin consideración.

Se les adelantaban contidades mínimas de dinero como anticipo a su trabajo, que estos mantaban en bebidas embriagantes, haciéndose deudores del amo, y en consecuencia los encerraban en el taller para el pago de sus deudos.

Consideramos que éste sistema de trabajo, además de las características feudales, fué una esclavitud porque el indígena ni siquiera era considerado como un objeto, ye que a un objeto, como puede ser el esso de una maquim para la producción de cierta mercancía, se le da un mantenimiento para protegerla y que siga productendo, como así lo considera tambiés Jacinto Huitrón Chavero:

" Si en lo económico las condiciones eran malas, en lo moral eran peores. Si a las maquinas se les presta un cierto cuidado para que su duración sea máxima, a los trabajadores, se les descuido al máximo su salud ". (5)

Hubo diversas y repetidas medidas a través de cédulas para la protección y cuidado del indígena, como esel caso de no adelantarles salario, sino cada día, o fin de semana que el salario se pagará en mano propia, prohibiéndo se la costumbre impuesta a los índigenas, de la novación de deudas por otras contraídas, lo que se pretendía con tales leyes era precisamento la situación real y permanente de los indígenas dentro de los obrajes ya que la repetición de las migmas indíca su inobservancia.

El taller artesanal integrado por maestros, oficiales, y aprendices, originó una división del trabajo,
regido por el sistema gremial con sus ordenanzas y reglamen
tos, el artesano gozó de infinidad de privilegios.

Hubo división de clases ya que en muy pocas ocasiones los aprendices podían aspirar a ser maestros, por
que únicamente por el linaje de sangre se podía ser maestro.

Los gremios eran los que regulaban los talleres

⁽⁵⁾ HUITRON CHAVERO. Op. Cit. pag. 20

de artesanos en su funcionamiento y prohibían se practicará un oficio, sin estar agramiado, disfrutando de numerosos privilegios y protegidos por la autoridad civil, acabaron toda iniciativa personal, obstaculizando el óptimo desarrollo de la técnica industrial, de todo esto deducimos que los granios contribuyeron de una u otra forma, e establecer una desigual dad desmedida en relación a las percenciones salarisles de maestro y aprendiz.

El meestro ere duedo de los medios de producción y tenía funciones de dirección, a su voz, examinaba alos aspirantes o maestros, tenia el privilegio de organizar el gremio y dirigirlo, dando ordenanzas en favor de sus propios intereses.

Infringir una ordenanza se castigaba con acotes y el impedimento de seguir trabajando en el oficio respectivo y la confiscación del artículo producido, y era equi
parado a su vez, por una pena pecuniaría en reso o en oro de
ninas; si la infracción la cometía un español, se le cobraba
una multa, y si el infractor era un indio se le azotaba.

El veedor fué parte del taller artesanal, tenía a su cargo vigilar el pago regular de los salarios, y -que no so detuviera a los trabajadores más de una semana por concepto de deudas contraidas con el patrón. Todas estas erbitrariedades comenias por el conquistador, dieron origen a la guerra de Independencia que
inició el 15 de septiembre de 1810 encabezada por Don Miguel
Hidalgo y Costilla; cuyas raíces más profundas fueron las desigualdades económicas y sociales que prevalecían desde la
dominución española, lo que trajo como resultado la abolición de la esclavitud.

Al morir Hidalgo le sustituyeron Don José María Forelos y Favón, Bina, Guerrero y otros hesta la consumeción de la Independencia de Léxico, que fue el 27 de septiembre - de 1821, siguiendo vigonte el antiguo derecho espe

al conquistrior únicamente destruyó por medio de la violencia, y el destojó una cultura altamente desarrollada en todos los espectos, tanto políticos, económicos etc.

El historindor soviético E. S. Alperovich lomenificata de igual forma " Ciertamente en los bastos espacios del nuevo nundo los conquistadores aniquilaron implecablemente las formas altemente desarrolladas de vida económica de organización social y de cultura de varios nueblos". (6)

⁽⁶⁾ M.S. Alperovich, Historia de la Independencia de Néxico 1810 - 1829, Pag. 32

C) EFOCA PORFIRISTA

Al terminar el movimiento armado que surguiera por las injusticias del régimen colonial, y al consumarse la Independencia de Néxico, en nuestro país, surgen a la vida - política dos corrientes con ideologías antagónicas; los contralistas y federalistas.

Los primeros aroyaban le situación existente,por la centralización del poder, y su concentración en un ór
gano de composición reducido e investido de amplios poderes,
no estando de acuerdo por la democratización del régimen político, y en una aplicación de reformas económico-sociales esenciales, representando los intereses de la sociedad más conservadora de México; terratenientes feudales, alto clero,
comerciantes españoles, burocracia, y casta militar.

La segunda corriente política postulaba un siguitema federal del gobierno, manteniendo una ideología de amplia democratización de la vida política, una extinción de -

atributos del régimen colonial, y la implantación de reformas económico-sociales de carácter antifeudal, aquí militaban representantes de las fuerzas progresistas de la sociedad mexicana (burguesía incipiente, terratenientes liberales, funcionarios, oficiales, y los intelectuales avanzados).

El movimiento armado de 1810 encabezado por -Don Miguel Hidalgo no mejoró las condiciones del campesino y el obrero, aunque de hecho esos eran los objetivos de dichomovimiento; estas dos corrientes antes mencionadas integraron un Congreso Constituyente en el que se aprobó y promulgó la primera Constitución el 4 de octubre de 1824, ésta no tocaba las bases económico-sociales del régimen existente haciendosólo algunas reformas políticas, con carácter muy limitado. · Tampoco sarantizaba las libertades domocráticas, conservando los privilegios del clero y los militares; de todo esto dedu cimos que se trata de una Constitución burguésa, ésta a su vez no hizo referencia a las condiciones de trabajo, pudiendo afirmar que las condiciones laborales no mejoraron ya que la jornada laboral era de 18 horas diarias, salario de dos y medio reales, y para la mujer obrera y los niños se señala un salario semanario: los dos partidos políticos conjugaron sus ideales en ésta Constitución.

" La Constitución de 1824 significó un compromiso peculiar entre federalistas y centralistas pués a la -vez que se basaba en el principio federativo de organización del estado, dejaba intactas las bases económico - sociales propias del régimen colinial". (7)

Este régimen jurídico da soporte a la adminis tración del General Porfirio Díaz, pués como citamos anteriormente, subsisten las bases económicas y privilegios de la colonia, tal es el caso de las tiendas de raya que men-cionamos anteriormente y que tuvieron su origen en los ta-lleres de artesanos, que tenían la función de vender produc tos de consumo a los peones que laboraban en las haciendas, tales como el frijol y aguardiente, que les eran entregados a cambio de su trabajo. Esto aumentaba las ganancias del pa trón a costa del peón, permaneciendo atedo de por vida éste a la hacienda, por las deudas contraídas en la tienda de ra ya, que llevaba una cuenta detallada de cada deuda, la cual se transmitfa de padres a hijos, lo que daba origen a una inmensa deuda eterna y por lo tanto no podía abandonar la hacienda sin ser traído por la autoridad neusado de robo, y severamente castigado.

Hubo otras formas de dependencia personal para el peón acasillado en las grandes haciendas henequencras, y ganaderas, etc. Como el pago del salario en especie, los cautigos corporales, la arbitrariedad de los patrones y sus dependientes. Adolfo Guilly considera a todo esto como "formas del capitalismo en sus comienzos todo esto no pudo suponer la existencia de un régimen feudal, aunque en las haciendas existieron rasgos de dependencia feudal, y hasta rasgos

⁽⁷⁾ Ibidem. png. 259

de dependencia feudal, y hasta rasgos de esclavitud. Son relaciones de dependencia salarial, los peones no son sino tra bajadores asalariados por mísero que sea su salario, y poreso que sea su consumo en el mercado capitalista a través de la tienda de raya ". (8)

La situación del obrero era idéntica a la del campesino ya que se les pagaba igual, lo que dió nacimiento durante el gobierno de Díaz a más de 250 huelgas, por motivo de los míseros salarios, y la forma en que se pagaban.

Estos movimientos tenían ideologías beneficas para el trabajador, como el sucedido en el Norte de Sonora que trastornaba la llamada "Paz Porfiriana", huelga organizada el lo. de junio de 1906 por los mineros del cobre delmineral de Cananea en la que se pedía entre otras cosas un salario mínimo de cinco pesos por ocho horas de trabajo.

⁽⁸⁾ GUILLY, Adolfo, La Revolución Interrumpida, pag 16

D) EPOCA CONTEMPORANEA

Como consecuencia de la injusticia y desigualdad social, y dado que subsistían læ instituciones económicas y sociales de la colonia se desatáron gran cartidad de movimientos como protesta a las condiciones que se vivían, entre ellos está el que dirigían los hermanos Plores Marón en 1906 con ideales de justicia y equidad para la clase trabajadora y campesina, a través del Fartido Liberal promulgaban un programa desde Saint Louis Missouri en junio de 1906, en el cual proponían derriber la dictadura de Díaz, y a la vez realizar reformas polítican y socialea, sufragio efectivo, y la no reelección presidencial, jornades maximas de ocho horas, prohibición de trabajadores menores, salario mínimo de un peso, y mayor en las regiones de más alto costo de vida, abolición de las tiendes de raya, repartición de tierras ociosas entre los camposinos.

Todox estos ideales surgen posteriormente el -insugurerse el Congreso Conrtituyente en la ciudad de Querétero el 21 de noviembre de 1916 con el objeto primordial de

reformar la Constitución de 1857 que era parecida a la de -1824, dando como resultado " La Constitución del 5 de febre ro de 1917: " que contiene ideales de justicia y equidad para el pueblo mexicano que derremó su sangre en el movimiento revolucionario.

La cual en su redacción original, en el artículo 123 regula las relaciones obrero-patroneles, dándole - al trabajador un lugar digno dentro de la sociedad y un trato humano, protegiendo sus intereses; se fija en la fracción VI, párrafo segundo apartado "A" Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, - social y cultural y para proveer a la educación obligatoria de los hijos. Los salarios mínimos profesionales se fijarán considerándo, además las condiciones de las distintas actividades industriales y comerciales.

Parece Ler que el gobierno no entiende y hace caso omiso a éste precepto ya que el actual salario mínimo que se paga al obrero es de Once Mil Novecientos Pesos, por lo que con esta mísera cantidad el trabajador unicamente pue de subsistir él sólo pues éste, no satisface minimamente los gastos de una familia de dos hijos, por el elevado y desiqui librado costo de los artículos de primera nocesidad de la --llamada canasta básica como la denomina el gobierno, en conclusión, el selario que se paga al obrero en la actualidad - es totalmente inconstitucional.

En la época actual el salario se ha reducido

considerablemente, afectándo el poder de compra de la clase obrera y campesine, el salario que se paga es insuficiente para solventar los gastos de educación, vestido, y casa habitación.

El artículo 123 constitucional contiene ideales de justicia e igualdad social teóricamente, ya que en la práctica estos son en su mayoría inobservables por parte de la clase empresarial, la cual cuenta con el apoyo y compla-cencia del gobierno; un ejemplo palpable de ello, lo tenemos cuando acontecieron los sismos de 1985, en los edificios que se encuentran ubicados junto al metro San Antonio Abad, exis tían ciento se trabajadoras costureras que eran explotadas. a las cuales se les pagaba menos del salario mínimo, además que carecían de servicios de salud; y como éste, existen muchos ejemplos: lo que se requiere es hacer una revolución. pero de carácter ideológico donde la clase obrera y campesina se preparen en lo más fundamental para que exitan sus derechos que va se encuentran consagrados dentro de un orden jurídico que costo tantas vidas de nuestros antepasados, por lo tanto, en la época actual lo que le corresponde al trabajedor es hacer valer y que se cumplan estos preceptos jurídi cos. y esto lo va a lograr unicamente con el estudio y la al fabetización de la clase campasina.

CAPITULO SEGUNDO

LAS REFORMAS LEGISLATIVAS EN MATERIA DE SALARIOS MINIMOS, SU JUSTIFICACION SOCIO-ECOMOMICA.

- A) REFORMAS LEGISLATIVAS EN MATERIA DE SALARIOS MINIMOS DE 1970 1989.
- B) CONCEPTOS FUNDAMENTALES
- C) CONCEPTOS JURIDICOS APLICABLES

A) REFORMAS LEGISLATIVAS EN MATERIA DE SALARIOS MINIGOS 1970 - 1989.

Vale le pena mencionar las reformas legislans a los milarios mínimos en el año de 1962, en las que ce ordena la división de la República en zonas económicas, a
fin de que en cada una se fijara el salario mínimo adecuado,
lo en l quelo plasmado en el artículo 561 fracción I, de la
ley Peleral del Irabajo, el cual estableció que la Dirección
Técnica de la Comisión Nacional para la fijación de los salarios mínimos deberá realizar los estudios técnicos necesa--rios y apropiados.

La antigua Ley de 1931, ordenó que las comisiones de los salarios mínimos se reunieran cada dos ados, — de donio se determinó tal vigencia; las reformas de 1962 --- minamarón en el artículo 428 D que los salarios mínimos se — fijarán cada do ados, cienás reguló en esta reforma el sala rio mínimo profesional, el cael se aplica a los trabajadores que para descroller su actividad requieren de adies remiento o destreza.

Como mencionemos en la introducción de éstetrabajo, como consecuencia de la crimis y el proceso inflacionario, no tardo en suscitarse la caída en el valor del sa
lario lo que redujo gravemente el poder adquisitivo de las clases trabajadoras de México ya que la crimic y la inflación aumentáron los procios en los productos de primera necesi
dad.

Situación que obliga al Congreso de la Unión a expedir el 4 de septiembre de 1973 el decreto que faculta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos a determinar los incrementos convenientes en los salarios mínimos, con el objeto de restituírlos en su poder de compra.

Como el proceso inflacionario erevidectara, - el Congreso Pederel expide un 20. decreto (Dierio Oficial--20 de septiembre de 1974), en el que se modifica el artícu10 570 de la Ley Pederal del Trabajo, disponiendo que los sa
larios mínimos so fijen anualmente, y no como mencionados en
un principio que era cada dos años.

En el año de 1983, entran en vigencia las reformas a los artículos 570 y 573 de la Ley Pederal del Trabajo, cuyo propósito es permitir a la Comisión Escional de los Salarios Mínimos a la vez que al Secretario del Trabajo y — Previsión Social solicitar la revisión de los salarios mínimos en el ejercicio de su vigencia, siemper y cuando las — circunstancias oconómicas los justifiques; con lo sue abrió la pombilidad legal de convenir maeyos aumentos deutro del

año de su vigencia.

Otra medida casi paralela se instauró a los contratos coloctivos y los contratos ley, en la que la revisión de unos y otros seria anualmente y no al concluír su vigencia, pero únicamente en lo que concierne a los salarios en efectivo por cuota diaria.

Todas las otras claúsulas de los contratos -conservan su vigencia hasta que concluya el término de duración.

Como sigue golpeando gravemente la crisis y la inflación a las percepciones y el poder adquisitivo de la
clase asalariada del país, como consecuencia de entratégias
económicas mal planteadas para el desarrollo de Móxico, sus
citan a mediados del mes de octubre de 1987, un deterioro -económico a la vez que las altas tasas de inflación debido a
que los inversionistas, al ver que la Bolsa de Valores ya no
era opción en la protección de sus ahorros respecto a la inflación interna empezarón a precionar el mercado del dólar,
lo que originó presiones en precios y ante todo, hubo presiones por parte del Congreso del Trabajo que demandó una re
visión a la alza de los salarios, por lo que el gobierno dela República creó el denominado Pacto de Solidaridad Económi
ca el que analizaremos en los incisos subsecuentos.

Por lo que, hace a los salarios en éste pacto el Presidente de la Comisión Racional de los Galarios Mínimos propondrá a los sectores productivos un incremento in-mediato del 15 % on los salarios mínimos vigente, que con-forme a lo pactado por los sectores obreros y empresarial se hará extensivo a los salarios contractuales, propuso también a los sectores antes mencionados el nivel 20 % más alto a --los que se hallen en vigor el 31 de diciembre de 1987, exclu sivo para los propios mínimos que regirá a partir del lo. de enero del próximo año, con motivo de la fijación ordinaria que establece la ley, otra de las propuestas fué que de mane ra transitoria y en tanto la inflación decline en un 2 % men sual, al concluir el ler. bimestre de 1988 el incremento a los salarios mínimos se determine con reriodicidad meneual. de acuerdo con la evolución previsible del índice de precios de una canasta básica incluyendo éste índice los precios y tarifas de los principales bienes y servicios que produce el sector público, por lo que el lo. de marzo de 1988 regirán los nuevos galarios y con esta fecha se modificarán mes a -mes en base a la inflación mensual proyectada.

Por lo que el gobierno de la República se com promotió a mantener los precios de garantía de productos básicos en sus niveles reales de 1987, todo ello se llevo acabo durante 1988 y 1989, aliviando un poco la situación econó mica del trabajador, para después volver a decser gravemente los ingresos de las clases más necesitadas; porque el sector empresarial no cumplio sus convromisos a que se hizo acreedor en la firma del pacto. En conclusión, todo esto obedeció a la caída de la legitimidad política del estedo y del partido oficial F.R.I., que cada día se agudiza aún más como pro-

ducto de la situación económica de México, por lo que apartir de 1990 los aumentos realizados se hicierón dos veces por año el primero que rigio del lo. de enero al 15 de noviembre que fué de \$ 10,080, el segundo del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 11,900 para regir en la misma cantidad a partir del lo. de enero de 1991, siguiendo vigente a la fecha, suscitándose aumentos en los productos de compuno alimen tício e impuestos prediales y consumos de energía cláctrica etc.

For lo que hasta la fecha, por versiones radiofónicas se habla de un incremento salarial retroactivo al
mes de julio de 1991, el que se hace extensivo a los contratos colectivos y a la burocracia del estado esto, para que el partido oficial obtenga votos hacia sus candidatos en las
elecciones de diputados foderales y senadores de la República, que tuvo lugar el día 18 de agosto de 1991.

B) CONCEPTOS FUNDAMENTALES

Para desarrollar este inciso, es de primor—dial importancia señalar los conceptos fundamentales del tema que estamos trotando entre los que se encuentran dos que son los siguientes y que son de suma importancia en el enten dimiento del problema que tratamos: a) Crisis, b) Inflación.

El diccionario de la Lengua Española los define de la siguiente forma:

- a) Crisis: Son los transtornos periódicos y bruscos en el -- sistema económico.
- b) Inflación: Excesiva emisión de billetes en remplazo de moneda. En América alza general de precios.

Existen diversas opiniones acerca del tema --

que tratamos y cada quien lo enfoca de acuerdo a su forma--ción económica o política y propone soluciones, lo cierto es
que es un problema que afecta a todos los países de Centro América a unos en mayor o menor escala.

Pera algunos sutorec la inflación es producto de la injusta distribución de la riqueza y la explotación de un grupo privilegiado de capitalistas a la gran mayoris de los trabajadores, dando como única solución para eliminar el problema; terminar con la propiedad privada de las fabricas y comercios además de las formas monopólicas que de ellas se derivan.

Los marxistes den como solución a esta situeción, el cocimismo siendo, la única y duradera para erradicar la inflación, por lo que la instauración de dicho régimen pondría término definitivamente al problema inflacionario.

La situación económica de méxico en los ultimos veinte años de crisis económica e inflación, ha mido con
ceptualizada por económictas extranjeros y personajes de la
política nacional. Algunos manificatan que esta se deba a -cuestiones de carácter interno y otros a externos.

El economista norteamericano Clark N. Reynolds, se refiere a la crisis dando el siguiente punto de vista;

Dice que México traté de hacerse más libre de la dependencia externa, mediante la industrialización del petróleo, ocurriendo todo lo contrario éste se hizo más dependiente que nunca a las negociaciones y condiciones financieras internacionales.

A la vez que clasifica estas dependencias endos tipos; normales y patólogicas; por lo que las primeras suceden cuando dos países colindantes con crecimiento similar, características y desarrollo complementario crecen juntos, y no por que así lo establescan; sino por consecuencia
natural de la cercanía; por lo que corresponde a la segunda
clasificación, ésta ocurre cuando alguno de los dos paísescrean políticas ventajosas hacia el otro país, que hacen que
éstas relaciones se hagan patológicas.

Así clasifica la etapa del crecimiento acelerado ocurrido en 1976, señalando como México aumentó sus importaciones y las exportaciones no petroleras se estatizarón, haciendo que la deuda pública se incrementará, como con secuencia de las altas tasas de interés que los Estados Unidos elevarón perjudicando a México, además de la dañina interdependencia que clasifica como patológica más de un lado que del otro. Concluyendo que todo esto da rerpuesta a lafuga de capitales que no se hubiese suscitado en condiciones normales, on virtud de la estrecha relación entre firman nor

teamericanas y el mercado mexicano, en proceso de desarrollo normal el cual hubiese sido favorable para México. Agregando que la patológia no es unicamente a capitales, sino tambiénen tratados comerciales, corrientes migratorias y transferencia de tecnología.

Pera el Lic. Carlos Salinas de Gortary, en aquel tiempo Secretario de Programación y Presupuesto, anteuna conferencia en el Instituto Noodrom Wilson, en Washinton dice. las causas fuerón;

Programas muy ambiciosos de expansión económica, especialmente implementados de 78 a 81, financiados con fondos derivados del petróleo y créditos internacionales, lo que aumentó la vulnerabilidad de nuestra economía. En éstecontexto, los dos golpes en el inicio de los ochenta; el excesivo inoremento en tasas de interés y la caída del preciodel petróleo, fuerón las causas inmediatas de la crisis de 1992.

El expresidente de México, Lic. José López -Portillo, coincide en igual sentido; el alza en las tasas de
intereses explíca en gran parte el deterioro económico, de 78 a 81, pasarón del 6 % al 20 %, Móxico pagaba por servi-cios financieros en 1978, 2,600 millones de dólares. En 1981
8,200 millones de dólares, afrontamos además el deterioro de
precios de productos básicos, como café, algodón, minerales
y muchos más, las tendencias proteccionistas nos cerrarón las fronteras a las exportaciones de manufacturas y la deman

da interna absorvió mucho de esos productos. Todo éste panorama nos hizo perder el paso desde mediados de 1981.

Luis Pazos considera que es en el gobierno de Echeverría, donde se implantan estrategias económicas, con una presencia mayor del Estado en la economía con el protexto de así tener mayor crecimiento económico, crear empleos, y una distribución proporcional del ingreso, dejando en el olvido los criterios de equilibrio presupuestal, y la moderada emisión de billetes, vigente durante el sexenio de Gustavo Maz Ordaz.

Considerando también, que México ha tenido un retroceso económico en los últimos dieciocho años conjuntado con fenómenos inflacionarios y devaluatorios que han empobrecido a la clase obrera, principalmente a la campesina que es siempre la más efectada, obstruyendo la legitimidad del gobiera.

Concluyendo que de los recursos que se destinarón para el pago de la deuda en 1989, 23 % fué para deuda externa y el 27 % para deuda interna, tales datos deducen que la situación rádica en liquidar los intereses de una in mensa deuda interna y no la externa.

"En los secentas correspondientes al "Desarrello Estabilizador", surgen altas tauas de crecimiento -sostenido y dinámica modificación del patrón de desarrello con estabilidad interna y externa. La tasa media de infla--- ción fué en esa década de 3.5 la más reducida en la historia de México, y el crecimiento económico de 7.6 a nivel real, - cifras bastante elevadas y homogéneas nunca alcanzadas duran te una década en México.

Es importante adadir que los periódos 1921 - 1929, La Depresión Económica 1930 - 1934, el Desarrollo Acolerado 1935 - 1945, y la Consolidación del Desarrollo 1940 - 1945, integran en su conjunto un periódo largo y ascendente de progreso prácticamente ininterrumpido, a pesar de los problemas que enfrentaba México, a lo que en el periódo de crecimiento irregular con alta inflación 1971 - 1982 con un - - franco desequilibrio intorno y externo.

3n resumen, todo ésto no se debió a causac externas, sino al abendono del esquema que funcionaba cor otro que dió origen a la deuda externa, causa principal de la actual crisis ". (9)

⁽⁹⁾ CASO, Agustín, "El Decarrollo Estabilizador, un Instante en la Historia de México", Ott. Pon. RODRIGUEZ PRATS, Juan -José, La Política del Derecho en la Crieis del Sistema Mexicano. Pag. 218.

C) CONCEPTOS JURIDICOS APLICABLES.

El derecho laboral mexicano, es reconocido -mundialmente como una de las mejores Legislaciones; pues com
tiene grandes beneficios que son favorables para todos los -trabajadores de México.

En declaraciones hechas por diversos países, acerca del por qué adoptar la fijación de salarios mínimos-destacan las siguientes: Asegurar que los trabajadores perçiban lo que en determinado lugar y época se considere como un salario decoroso, eliminar la explotación, mantener la capacidad adquisitiva, atenuar la pobreza, suprimir la competencia desleal, garantizar igual pago por un trabajo de igual -valor, prevenir los conflictos laborales, promover el crecimiento económico y la estabilidad de la economía.

El bajo nivel de vida de los trabajadores, y su pesima situación económica aunada al analfabetismo, a la vez que la escasez de empleo, han ocasionado una ur ente intervención oficial directa, para dar solución al problema, por lo que la regulación de los salurios mínimos, es de considerable atractivo como instrumento de política encaminada para tal fin, sin exigir ningún desembolso importante de --caudales públicos, constituye un medio simple y ostensible --para brindar la protección requerida a la vez que lograr la justicia social tan frequentemente proclamada y la equitativa distribución del ingreso, en la evolución del desarrollo socioeconómico.

Después de haber planteado los objetivos que se persiguen en la fijación de los salarios mínimos, habremos de dur los conceptos que nuestro régimen jurídico establece, los que se encuentran plasmados principalmente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 123 al establecer:

VI.- Los salarios mínimos que deberán - disfrutar los trabajadores serán genera les o profesionales. Los primeros regirán en las áreas geográficas que se de terminen; los segundos se aplicarán en ramas determinadas de la actividad económica o en profesiones, oficios o trabajon especiales.

Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de famillia, en el orden meterial, social y cultural, y cara proveer e la sincación —

obligatoria de los hijos. Los calarios mínimos profecioneles se fijerán considerando, además, las condiciones de las distintas actividades económicas.

Los salarios mínimos se filarón por una comisión nacional integrada por representantes de los trabajadores, de los patrones y del gobierno, la que poérá auxiliarse de las comisiones especiales de carácter consultivo que considere in dispensables para el mejor desempeño de sus funciones.

VII.- Fora trabajo igual debe correspon der salario igual, sin tener en cuenta sexo, ni nacionalidad;

VIII.- El salario mínimo quedará exceptuado de embargo, compensación o descuento;

For lo que corresponde al artículo 123 Conntitucional éste reune los propésitos de ; rotección para los trabajadores; aceptados por la Organización Internacional del trabajo.

"Merece semelarse particularmente la inclu--ción de una referencia a los salarios mínimos en la Consti-

tución Política de los Estados Unidos Mexicanos adoptada en 1917, cuyo artículo dispone en su inciso:

VI .- (Ya antes citado)

Dicho precepto por primera vez en el mundo re conoció explícitamente la incumbencia del Estado en cuanto assgurar niveles de vida mínimos". (10)

⁽¹⁰⁾ STARR, Gerald. La Pijación de los Salarios Mínimos, - - pag. 3.

LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

ARTICULO 90.- Salario mínimo es la cantidad menor que dobe recibir en efectivo el trabajador por los servicios pregtados en una jornada de trabajo. El salario mínimo deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, etc.

ARTICULO 91.- Los salarios mínimos podrón ser generales para una o varias -áreas geográficas de aplicación, que -pueden extenderse a una o más entidades
federativas o profesionales, para una -rama determinada de la actividad económica o para profesiones, oficios o trabajos especiales, dentro de una o va--rias áreas geográficas.

ARTICULO 92.- Los salarios mínimos gene rales regirán para todos los trabajadores del área o áreas geográficas de - aplicación que se determinen, independientemente de las ramas de la actividad económica, profesiones, oficios o - trabajos especiales.

ARTICULO 93.- Los salarios mínimos profesionales regirán para todos los traba jadores de las ramas de actividad econó mica, profesiones, oficio o trabajos es peciales que se determinen dentro de -una o varias áreas geográficas de aplicación.

ARTICULO 94.- Los salarios mínimos se fijarán por una Comisión Nacional integrada por representantes de los trabajadores, de los patrones y del gobierno,
la cual podrá auxiliarse de las comisio
nes especiales de carácter consultivo que considere indispensables para el me
jor desempeño de las funciones.

ARTICULO 95.- La Comisión Nacional de los salarios mínimos y las comisiones consultivas se integrarán en forma tripartita, de acuerdo a lo establecido -por el capítulo II del Título Trece de
esta ley.

ARTICULO 96.- La Comisión Nacional determinará la división de la República en áreas geográficas, las que estarán constituidas por uno o más municipios en los que deba regir un mismo salario minimo general, sin que necesariamente exista continuidad territorial entre di chos minicirios.

ARTICULO 97.- Los salarios mínimos no podrán ser objeto de compensación, descuento o reducción, salvo en los casos
siguientes:

I.- Pensiones alimenticias de cretadas por la utoridad competente en favor de las personas mencionadas en el artículo 110, fracción V; y.

II.- Pago de rentas a que se refiere el artículo 151.
Este descuento no podrá exeder del diez
por ciento del salario.

III. - Pago de abonos para cubrir préstamos provenientes del Pondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores destinados a la adquisición, construcción, reparación, ampliación o mejo ras de casas habitación o al pago de pasivos adquiridos por estos conceptos. - Asimismo, a aquellos trabajadores que se les haya otorgado un crédito para la adquisición de viviendos uticados an --

conjuntos habitacionales financiados por el Instituto del Fondo Nacional de
la Vivienda para los trabajadores se les descontará el 1 % del salario a que
se refiere el artículo 143 de esta Ley,
que se destinará a cubrir los gastos que se eroguen por conceptos de adminig
tración, operación y mantenimiento del
conjunto habitacional de que se trate.

Estos descuentos deberán haber sido scep tados libremente por el trabajador y no podrá exceder el 20 % del salario.

IV.- Pago de abonos pera cubrir créditos otorgados o gerentizados por el Fondo a que se refiere el artícu lo 103 Bis de esta Ley, destinados a la adquisición de bienes de consumo durado ro o al pago de servicios.

Estos descuentos estarán precedidos de la aceptación que libremente haya hecho el trabajador y no podrán exceder del -10 \$ del salario.

Como consecuencia de las reformas hechas en 1962, a la fracción VI del artículo 123, surge que el salario mínimo puede ser general o profesional, dedo que por - aquella época el pago que ne le hacia a los profesionistas u oficios o aquellos trabajos que requerían de cierta destreza, o preparación; apenas si percibian un salario mínimo. Estos-se conceptualizan de la siguiente forma:

SALARIO MINIMO GENERAL. - Es la cantidad menor que puede pagarse aún trabajadorpor su trabajo en una jornada.

SALARIO MINIMO PROFESIONAL. - Es la cantidad menor que puede pagarse por un -trabajo que requiere capacitación y des treza en una rama determinada de la industria, del campo, o del comercio, o en profesiones, oficios o trabajos especiales.

SALARIO

ARTICULO 82.- Salario es la retribución que debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo.

ARTICULO 83.- El salario puede fijarsepor unidad de tiempo, por unidad de obra, por comisión, a precio alzado o de cualquier otra manera.

Cuando el salario se fije por unidad de obra, además de especificarse la naturaleza de ésta, se hará constar la cantidad y calidad del matorial, el estado de la herramienta y útiles que el partrón, en su caso, proporcione para ejecutar la obra, y el tiempo por el que los pondrá a disposición del trabajador sin que pueda exigir cantidad alguna por concepto del desgaste natural que sufra la herramienta como consecuencia del trabajo.

ARTICULO 84.- El salario se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo.

ARTICULO 85.- El salario debe ser remunerador y nunca menor al fijado como mínimo de acuerdo con las disposiciones de esta Ley. Para fijar el importe del salario se tomarán en consideración la cantidad y calidad del trabajo.

En el salario por unidad de obra, la retribución que se pague será tal, que para un trabajo normal, en una jornada de ocho Moras, dé por resultado el monto del salário mínimo, por lo menos.

Exister diverses opiniones acerca del salario, actualmente se discute y entra en polémica si éste constituye o no una cantidad suficiente en las necesidades normales de un jefe de familia y que sea acorde a lo establecido en nuestra Ley de Leyes.

" Mario de la Cueva dice: Que el salario es la retribución que debe percibir el trabajador por su trabajo, a fin de que pueda conducir una existencia que correspon
da a la dignidad de la persona humana o bien una retribución
que assegure al trabajador y a su familia una existencia deco
TOSS.

For lo que ésta definición deduce que el sala rio se integra: Por una prestación en efectivo y otra en especie, la primera integrada en una suma determinada de moneda de curso legal y la segunda compuesta de toda suerte de bienes distintos de la moneda, de servicios que se presten o entreguen al trabajador por su trabajo citando: el transporte a un centro de trabajo lejano, la habitación y los alimen tos entre otros aspectos, sin los cuales no podría prestarse el trabajo concluyendo que las prestaciones en especie son en ocasiones indispensables y cún favorables para el trabaja dor ".

El concepto se selario a que se refiere Mario de la Cueva es el ideal y apegado al orden jurídico establecido, en donde se le considera al obrero como una persona hu

⁽¹¹⁾ CUEVA, Mario de la. Nuevo Derecho del Trabajo. Tomo I. pag. 297, 298.

meno el cuel tiene derecho a ciertos privilegios o comodidades, en la actualidad es totalmento contrario a todo esto, —
en nuestros días el salario de un obrero en México apenes si
le alcanza pera alimentarse dos días, parece increfble decir
lo, pero de su salario éste tiene que pagar renta, pasajos
para trasladarse a su centro de trabajo, cooperaciones que —
en las escuelas oficiales fijan los directores tales como —
pinturas pera los pupitres, productos de aseo etc. y estido
pera su familia.

Reduciendo considerablemente su elimentación hasta llegar a límites de desnutrición bastante graves como veremos en el capítulo siguiente, y una desarmonía dentro -- del múcleo familiar, por siempre estar encerrados sin dis-traerse, pues ya que tiene dos opciones únicamente o se di-vierte o elimenta a su familia.

El selario habitual es, según Smith, el mínimo compatible con la simple humanite, es decir con una existencia animal.

Actualmente la clese obrere y campesine en -nuestro pess lamentablemente así vive como animal, y ya creo que estos viven mejor si tienen un dueño burgués.

El economista J.R. Hicks en su litro " Lo --Teoría de los Salarios " nos da otro concepto de malario y dice: Que éste es el precio de la mano de obra; así, en ausencia de control, vienen determinados, como todos los precios, por la oferta y la demanda.

De tal concepto podemos deducir que la mano - de obra o trabajo es una mercancía que va estar determinada por el mercado, osea que al haber gran cantidad de mono de - obra, se abarata lo que nos da la solución al problema de -- los bajos salarios por la gran cantidad de obreros que existen.

Cerlos Eurx: Conceptualiza a los calarios - - como el precio que paga el empreserio por la energía de trabajo que recibe y señala que el precio que recibe el obrero se determina por la ley de la oferta y la demanda.

Existen infinidad de concertor, acerca del sa lario los cuales concuerdan en su contenido y objetivos que debe reunir; en algunas ocaciones hemos oído que el calario se constituye como único patrimonio del trabajador obrero y campesino; pero lo correcto es que el verdadero patrimonio - del trabajador lo va a ser su enorgía de trabajo.

La solución al problema de los reducidos salarios y a la oplicación correcta de nuestre legislación la boral, tal como lo manifestamos en la introducción del presente trabajo; el pueblo de México no requiere de un movimiento armado pues como lo hemos menifestado el sistema jurídico es eficaz lo que se requiere es la preparación del pueblo para que éste exija que se cumplan y se apliquen correctaments las normas jurídicas establecidas, y la no inter vención del Estado en la fijación de los salarios.

"En términos más generales, se supone que de bería reducirse en lo posible la intervención del Estado en la determinación de los salarios y demás condiciones de empleo". (12)

En su mayoria los economistas contemporáneos acertadamente afirman que el Estado no debe de intervenir en la economía y este lo ha reconocido tacitamente al vendor la banca nacionalizada y las empresas de participación paraenta tal a la iniciativa privada, la función primordial del cobierno es la de hacer respeter y aplicar correctamente todo nuestro sistema jurídico en todas las áreas del derecho; para así lograr una equitativa distribución de la riqueza y una paz social.

⁽¹²⁾ STARR, Gerald. Op. Cit. pag 22

CAPITULO TERCERO

EFECTOS DE LA CRISIS ECONOMICA EN LOS SALARIOS MINIMOS

- A) FACTORES QUE INFLUYEN EN EL DETERIORO DE LOS SALARIOS MINIMOS
- B) ANALISIS SOCIOLOGICO SOBRE LA CRISIS ECONOMICA 1970 -1989.
- C) MEDIDAS ADOPTADAS FOR LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL EN APOYO AL DECREMENTO A LOS SALARIOS MINIMOS, Y AL FODER ADQUISITIVO DE LA CLASE TRABAJADORA.

A) PACTORES QUE INFLUYEN EN EL DETERIORO DE LOS SALARIOS MINIMOS

Las políticas económicas adoptadas por las diferentes administraciones gubernamentales han ocasionado un fuerte y desmedido deterioro en el poder adquisitivo de la clase obrera y campesina, a su vez que también han dado origen a una desconcatenación entre el capital y el salario. Haciendo un poco de historia, en los veinte años posteriores a la segunda guerra mundial, México tuvo grandes tasas de cre cimiento agrícola con un porcentaje medio anual de 6.1 % en los años de 1947 y 1965, en relación al producto interno bru to se le considero modelo de ejemplo en el ámbito agrícola. entre las naciones de economía del tercer mundo, "el milagro mexicano" fué una fuerte fuente de divisas que se utilizarón para la importación de bienes de capital (maquinaria, herramienta e implementos agrícolas, etc.) para el desarrollo de la industria, por aquella época la agricultura tuvo un papel bastante importante ya que más de la mitad de las exportacio nes nacionales de mercancias tuvieron su origen en la agricul tura ya que esta fué satisfactoria en las demandas inter nas v a la vez las externas para solventar las materias

primas agrícolas demandadas por una sconomía en creciente in dustrialización y urbanización.

Para fines de los años setentas, México empie za a caer en una crisis de producción agrícola provocando una dependencia alimentaria, esta como producto de la recesión de 1966 a 1976, siendo el crecimiento agrícola de C.8 anual, inferior al 2.5 % al crecimiento demográfico.

La crisis alimentaria sonó en 1977 - 1979, se implantan políticas emergentes como el Sietema Alimentario - Mexicano (S.A.M.), tuvo impacto favorable en la agrícultura que alcanzó crecimientos similares a los del "milagro mexicano" (5.9 % y 6.1 % amual retrospectivamente) a pesar de elle no logro erradicar el problema de la dependencia alimentaria, por la recesión 1966 - 1977, y por que la demanda interna de alimentos fue superior a la oferta (gracias alligero mejoramiento de los niveles alimentarios durante la bonanza petrolera) generalizandose año con año, esta dependencia hasta la fecha.

Las causas que han dado origen a esta crisis alimentaria son: Una disminución en la demanda interna de los alimentos como consecuencia de la reducción de los salarios reales, esta caída se da por que el índice de precios al consumidor aumenta más en relación a los precios del sector agropecuario, como sucedió en diciembre de 1981 y 1987, en que el índice general de precios crece en 5.572 % y el de precios del sector agropecuario sólo crece en un 3.899 %, lo

que pone en desventaja al sector agrícola en un 30 ≸ en tér minos del intercambio del sector agropecuario.

En relación de los precios agropecuarios es - más general en relación a los bienes de consumo industrial - adquiridos por los campesinos; Los precios de los productos textiles crecen en un 6.204 % entre diciembre de 1981, en la industria de muebles y madera en un 6.878 y la de los alimentos industrializados que consume el campesino en forma de galletas y pastas crecen en un 5.666 %. Situación que nos indica que cada día es menor el poder de compra de las clases - populares.

La no rentabilidad de las inversiones agrícolas y la acumulación de capital en ciertas ramas de la producción rural, cuya composición orgánica de capitales es de masiada alta y en las clases campesinas que producen con ma no de obra propia y familiar la no rentabilidad se debe: A la caída de los precios agrícolas y a la elevación de los precios de capital (abono, tractores, etc.) que son superiores a los precios agrícolas y al índice de precios en --1982, 1986 y 1987, los precios en los combustibles y de la maquinaria agrícola crecen en proporciones superiores a los precios de garantía y al índice general de precios agrícolas. como es el caso que en diciembre de 1981 a diciembre de 1987, el precio de garantía del maíz se incremento en un 37.6 veces mientras que el del diesel en 178 veces, la gasolina en 82 veces y el de los tractores en un 64.3, los únicos agriculto res que han podido sobresalir a esta desigualdad en los - -

precios de garantía de los granos como el maíz, han sido los que siembran jitomate, fresa, cebolla, etc. En donde el principal elemento es la mano de obra la cual esta muy mal remunerada, los campesinos pobres cuya agricultura se basa principalmente en la mano de obra propia y familiar, han tenido que sacrificar sus niveles de consumo alimentario.

Las políticas instrumentadas por el gobierno de Díaz Ordaz, no fuerón equitativas en las diversas ramas - de la producción, ya que se le dio un mayor impulso a la industria y ésta a su vez requería para su desarrollo bienes - de capital (maquinaria, herramienta, etc.) la que se adquirió del extranjoro con divisas obtenidas de la actividad - agrícola y ésta rama industrial tuvo su campo de acción a nivel interno, no pudiendo competir con los mercados extranjeros. Por lo que ésto dió origen a la crisis agrícola, que - surgió como consecuencia del descuido que se le dió a ésta.

"Los requerimientos de importaciones de la industria y su incapacidad de generar divisas, aunadas al -descuido del sector agrícola, que no sólo dejó de generar ex
cedentes, si no que tampoco satisfacía a fines de los setentas, las necesidades internas, terminarón por manifestar la
imposibilidad de continuar con el modelo de crecimiento basa
do en la sustitución de importaciones ". (13)

Todo ello originó la crisis agrícola a fines

^(13) BEJAR NAVARBO, Raúl y MOCTRZUMA N. David. Crisis Económica y Transición Política, pag. 9

de los setentas y como vimos en párrafos anteriores, los precios agrícolas aumentaban en menor porcentaje que los de las demás industrias, lo que situa en total indefención a la clase campesima, que como manifestamos en la introducción del presente trabajo, junto con la obrera son el crecimiento de toda la economía.

La crisia agrícola que han provocado las diversas políticas económicas presidenciales, a la vez que el deteriore en el salario, son factores de carácter primario para el poder adquisitivo de la clase trabajadora, tanto obrera como campesina.

Hableremos de las políticas económicas puestas en marcha a partir de 1970 hasta el año de 1988 siendo éstas les de los Presidentes de la República Mexicana: Luis Echeverria Alvarez y José López Portillo, las que más han causado deterioros graves a la economía mexicana, y éstas a la ves han golpeado las percepciones de las clases antes mencionadas.

El desarrollo estabilizador, programa económi co puesto en acción de 1958 - 1970 año en que llega a su tér mino éste, tuvo como objetivo un sostenido y acelerado crecimiento económico en el contexto de una estabilidad de precios, del tipo de cambio y de libre convertibilidad de 1958 a 1970; existe un tipo de cambio fijo del dólar desde 1954 de \$ 12.50 por dólar; por lo que corresponde al salario se adop ta una política salarial encaminada a conservar los salarios

reales en un nivel determinado posibilitado en lo esencial por un control cooperativo de los trabajadores y el empobre cimiento de los campesinos, dando como resultado una desigu aldad entre el campo y la ciudad. el control de los salarios se va a dar a través de los diversos sindicatos en las dife rentes ramas industriales por medio de sus líderes demagogos que en armonía con el gobierno aceptan, como representantes de los trabajadores: mínimos aumentos en los salarios, no acordes al crecimiento inflacionario, a la vez que permiten. políticas salariales con tope salarial, en el caso de los campesinos va a existir lo que se conoce como la Confederación liacional Campesina (C.N.C.). líderes igualmente corruptos, y protectores de los intereses de la burguesía en el poder, que van aceptar precios de garantía en los produc tos agrícolas que producen los campesinos, no proporcionales a la inversión que efectua el campesino en insumos (fertílizantes e insecticidas), y fuerza de trabajo empleada, dan do como resultado una precaria forma de vida para ambos estratos sociales y una desventaja entre el poder de compra y el aumento exajerado en los precios de productos de consumo bási co.

La crisis agrícola suscitada en 1965 tal como afirma el economista Ricardo Cuellar Moreno " Que la crisis que atraviesa el campo anuncia y precipita la crisis general afectando la economía en su conjunto, en articular al agudizar las presiones sobre la balanza comercial la agricultura. Se transforms de exportadora en importadora de alimentos y de otros productos elaborados con insumos que provienen del

campo lo que impulsa el proceso inflacionario". (14)

Es cierto que la crieis agrícula va a provocar la crisis general, toda vez que la agrícultura es la columna soporte de la economía de un país, no olvidemos que esta produce las materias primas para que en la ciudad se transformen además que también van a producir productos alimenticios para la población en general, al convertirse México en importador de alimentos va a dar origen a una desconfianza tanto en el inversionista privado como extranjero que invierte en el país, así como con los Bancos Internacionales, negandole todo tipo de crédito proveniente del exterior tal como suce dio al tomar poseción de la presidencia de la depública Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, que no contaba con recursos provenientes del extranjero, todo ésto debido a la falta de credibilidad de las políticas implantadas y que tuvierón resultados desactrosos para la economía mexicana.

La política económica puesta en marcha por Echeverría fué el "Desarrollo Compartido", medida adoptada
para samear los desequilibrios económicos, sociales y políti
cos de aquella década teniendo como objetivo lograr un desarrollo económico con distribución del ingreso. Esta recupera
ción se lograría a través de reorientar el proceso de acumulación hacia el exterior mediante el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, con el objeto de abandonar el modelo de sustitución de importaciones como eje rector de la industria
lización; para fomentar las exportaciones, principalmente -en especial de manufacturas para crear empless que ----

⁽¹⁴⁾ CUELLAR MORENO, Ricardo. La Crisis y la Folítica de Capital en México. Pago. 68, 69.

beneficien a los trabajadores.

En el sector agrario éste debe de reorganizarse y reactivarse tomando como base un mayor aumento en la in versión pública en esa área, precios de garantía para impulsar la producción, una colectivización ejidal y la intervención más activa del Estado. Este se enfrentó con obstáculos como la crisis internacional del capitalismo, y la secuela de la crisis del "milagro mexicano", que para ésta época se iban agravando aún más y los diversos movimientos políticos suscitados, que el Estado reprimió, lo que le restó legitimidad social y política al gobierno, aunado ésto por la agu dización de la crisia, causas por las cuales Echeverría pone en práctica éste plan, en lo económico con el plan antes citado, en lo político e ideológico con la apertura democrática, en 1971 se da un retroceso en la economía principalmente por los correctivos deflacionarios que el gobierno implantó con el objeto de frenar la inflación del endeudamiento estatal y desequilibrio externo. lo que trajo como consecuencia una dismizución en la inversión pública, conjuntándose ésto con la crisis internacional que obligó a los Estados Unidos a imponer restricciones al comercio de México.

Para los años de 1972 - 1973 el país atraviesa por un fuerte proceso inflacionario y el problema de una recesión, tanto la inversión pública como la inversión ex-tranjera, tuvierón un crecimiento bastante favorable ante la contracción de la inversión privada en 1972, por lo que éstos elementos unidos por un incremento significativo de las importacionos y una grave política fiscal deficiteria lo que se tradujo en un aumento del déficit de las finanzas públi-cas y del endeudamiento del Estado Mexicano.

Viviendose un relativo crecimiento con inflación en los años de 1974 - 1975 en adelante, al expanderse el sistema financiero transnacional y al fusionarse con el fenómeno de privatización de las fuentes de funcionamiento externo, siendo éstos elementos esenciales en el proceso de endeudamiento externo de México, al surgir el problema de es tancamiento con inflación y la persistente inflación, al agu dizarse los desequilibrios macroeconómicos. Todo ello como consecuencia de la recuperación económica de 1972 - 1973, se establece una política de carácter recesivo emitida por el -Lic. José López Portillo, en aquel entonces Secretario de Ha cienda y Grédito Público, dando como recultado una mayor res tricción al mercado interno, sin lograr superar los desajustes externos y las presiones inflacionarias.

A fines del sexemio de Luis Scheverría Alvarez, como producto del estancamiento con inflación; problema que no se había presentado en años atras, surge el acontecimiento devaluatorio del 31 de Agosto de 1976, debido a la ineptitud e incapacidad del sistema económico, aumentada
por la participación del Estado que tenía el propósito de sostener las tasas de crecimiento sin inflación, para no convertir al sector externo en problema que podía suscitarse
de un momento a otro-

Dospués de haber analizado de una manera gene ral les políticas económicas instrumentadas por el cobierno de Luis Echeverría Alvárez, hemos podido observar que durante el desarrollo de éste sexenio, es donde van a surgir los deseguilibrios económicos, la desigualdad más aguda entre el capital y el trabajo y como consecuencia inmediata de ello los descontentos de la población en general, debido a la reducción que se va originando en el poder adquisitivo de la clase trabajadora, como acertadamente lo manifiesta el eucri tor Luis Pazos " El problema en la pérdide del poder adquisi tivo de los trabajadores radica desde la política económica adoptada por Echeverría en aumentar el ganto público para au mentar empleos y como consecuencia de ello, lograr un crecimiento económico y una equitativa distribución del increso. por lo tanto se empieza a producir emisiones de monedas para solventar los gastos gubernamentales; lo que provoca que ne agrave más la inflación y con ello empieza a decaer el poder de compra de los trabajadores provocando una distribución re gresiva del ingreso ". (15)

⁽¹⁵⁾ TAZOS, Luis. Hacia donde va Selinna. pag 103.

En conclusión la rolítica de Echeverría pude ser favorable pero lo melo radica en que se crearón empresas de participación estatal no productivas, sino que fuerón de carácter burocrático creando empleos en el gobierno que sólo beneficiarón en aquel entoncos, a un número reducido de personas, en otras ralebras se trata de una golítica elitista; en la cual van a participar en ésta creación de empleos financiados con gasto público la burguesía más conservadora de México, percibiendo remuneracionea bastante altas que van a dar como resultado un desequilibrio en la economía al no poder avalar el Banco de México esa excesiva emisión de billetes; provocando unicamente mayor inflación, y deteriorar aún más los salarios; por lo que ósta burocracía no fue productiva y a largo plazo unicamente vino a ser una carga para el Estado.

Los resultados de dicha política se vierón en la administración del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, quien reconoce lo incorrecto y viciado de la política económica - llevada acabo por sus dos antecesores, siendo uno de los objetivos de su programa de gobierno vender parte de estas empresas a la iniciativa privada para corregir esos males y - aliviar un poco el proceso inflacionario, que en aquel enton ces fué sumamente grave. Pero hablaremos más detalladomente del gobierno del Lic. Miguel de la Madrid Furtado cuando lle gomos el análisis de su política económica.

For lo que hace a la administración de gobier no del hic. José Lónez Portillo éste recibe la vida económica del país bastante deteriorade como consecuencia de las ma las políticas económicas implantadas en el sexenio anterior, y tambien debido a la devaluación del peso con el dólar suscitada casi a fines del sexenio de Luis Echeverría Alvarez lo que obliga a óste a firmer un acuerdo con el Fondo Moneta rio Internacional (F.M.I.) y que José López Fortillo en parte tione que cumplir a inicios de sue administración.

El acuerdo tiene como objetivo modificar el modelo económico del sexunio anterior basado en la scumulación de carital, y el intervencionismo de Estado, por otro de carácter " Liberal y Privatizador " en el que se garantice
el pago de la deuda externa a los bancos acreedores, dete de
be darse a través de los mecanismos de la libre competencia
y la liberalización de los mercados de bienes, factores y di
nero.

For lo que corresponde a la clase trabajadora se establece el "Libre Juego " del mercado laboral que significa básicamente la reducción del costo social de reproducción de la fuerza de trabajo como mécanismo fundamental de restablecimiento y aumento de la tasa de gannoia.

Para lograr estos objetivos hubo que destruir les conquistas obreras como es la liquidación de las organizaciones independientes, restricción de espacios de seguridad social, éste acuerio llevado acabo por debajo le todas les conquistas obreras adquiridas a través del Movimiento -Revolucionario de 1910 y la violación a lo estableciao en - nuestra Carta Magna en el artículo 123 apartado A.

Esta política implantada por el F.M.I. y ejecutada por Luis Echeverría Alvarez y en parte por José López Portillo, ya que se firma a fines del sexenio de aquel o - inicios de la administración de ól, en nuestra opinión va a acrecentar aún más la inflación, crisis, y decempleo ya que al haber una liberalización de precios, libro mercado y por síesto fuese poco se adopta una política de mantener los sa larios por debajo del incremento de los precios y como substitución de esta, una política de tope salarial creando una situación de total indefensión en el poder adquisitivo de la clase trabajadora en general.

Otra consecuencia que no debemos dejar de pasar por inadvertida es que va suscitarse una sobre producción o subconsumo la cual tiene su origen por el crecimiento
excesivo de la producción de bienes de consumo que la deman
da no puede consumir por su reducido salario, esto es frecuente en los sistemas capitalistas debido a la ambición de
los empresarios por obtener mayores gamancias de su capital
invertido adquiriendo mayor maquinaria (Capital Constante)
disminuyendo la meno de obra (Capital Variable) y la tasa
de beneficio, la clase empresarial cree que aumentando la producción alivia la reducción en sus ganacias totales, esperando recuporarse en cantidad, no lo logra por el simple
hecho de que los obreros no puedon adquirir los bienes que
ellos producen por su reducido ingreso, debido a que éste nunca es igual al valor producido; que es lo que suesde ac-

tualmente en nuestro país, a esto aunado las huelgas, desempleo y subempleo, por lo que debemos aceptar que la falta del poder adquisitivo de la clase trabajadora en general lle va directamente a la depresión.

Como scertadamente Carlos Marx lo conceptualiza " La crisis tiende a romper el equilibrio que dehe exig
tir entre el capital constante y el capital variable; al cre
car squel exageradamente, el desastre es inevitable arrastrando al abismo una parte de capital constante, mono del cual jamás se recupera. Causa esta por la cual muchos capita
listas solicitan aumentos en la producción de sus bienes que
producen, tal como sucade actualmente en nuestro país que aún con el Pacto de Solidaridad Económica (P. S. E.) los empresarios piden reajustes en los precios de sus productos
que producen".

Volviendo a la administración del Lic. José Lópes Portillo éste conto con recursos suficientes para sacer adelante a México como es el caso del petróleo que en su
estado natural atrajo fuertes divisas y en consecuencia a cientos de banqueros extranjeros que se disputaban por prestarle dinero al godierno y burguesía de suestro país. Al ele
varse el precio del petróleo en el periódo 1978 - 1979, con
vierte a México en un país monoexportador de petróleo.

En la administración del Lic. José López -Fortillo se recibieron por exportaciones petroleras más de cuarenta y ocho millones de dólares equivalentes a más de - tres veces la deuda externa existente en esa administración, teniendo la oportunidad López Portillo de pagar la deuda externa y realizar fuertes inversiones y aumentar las reservas internacionales.

En lugar de pagar la deuda pidió prestado del exterior treinta y nuevemil setenta millones de dólares, en suma éste dispuso de más de 87,000 millones de dólares de divisas entre exportaciones petroleras y créditos ". (16)

For lo que se refiere a los trabajadores estos recursos no repercutieron en la creación de empleos, por lo que lógicamete estos se estancarón, dichos créditos y divisas se utilizaron para el subsidio de empresas paraestatales, pago de burocracía y mantener ficticiamente el tipo de cambio.

Podemos afirmar que el Lic. José López Portillo gobernó durante su mandato presidencial al igual que ou antecesor, con los mismos vicios, y defectos ya que al dejar la presidencia hereda a su sucesor un país en total desequilibrio económico en todas las áreas productivas de nuestropaís y además una pérdida de la legitimidad del gobierno.

⁽¹⁶⁾ Ibidem. pag. 30

Al tomar poseción de la Presidencia de la República ellic. Miguel de la Madrid Hurtado, como manifestamos en párrafos anteriores, asume el poder cuando la vida económica de México, atraviesa por la peor crisis de su his
toria; se dice que durante éste sexenio nuestra patria sufrió una serie de transformaciones como es el caso del modelo de crecimiento económico basado en el mercado interno
que se encontraba totalmente agotado y además que no contaba con los recursos del petróleo que a los dos gobiernos an
teriores ayudaron a posponer la crisis.

Se dan cambios en el sistema político, al terminar el sexenio, el país queda en un transitorio equilibrio político, se da una situación económica bastante grave con un ritmo inflacionario sin precedente, tal es el caso del desplome de la actividad productiva, problemas bastante dificiles con los flujos financieros con el exterior consecuencia de los desequilibrios de la balanza comercial, así como de las obligaciones que debian cubrirse por la inmensa deuda externa adquirida por los dos gobiernos pasados, a todo esto aunado una fuerte fuga de capitales de los grupos económicamente poderosos (inversionistas) de muestro país ante las decisiones presidenciales.

Desde el punto de vista económico los problemas financieros en el sexenio 1982 - 1988 fueron problemás estructurales de la economía; desequilibrios del aparato productivo y distributivo, insuficiencia del ahorro interno, es casos de divisas, como a su vez los problemas a corto plazo;

desempleo, el freno de la producción de algunos sectores, im posiblididad de algunas empresas para seguir operando, inflación, déficit del sector público, pago de servicios de la --deuda, insuficiencia en la captación del ahorro interno por parte del sistema financiero.

Ante estas situaciones la Administración del Lic. Miguel de la Madrid, instrumentó una serie de políticas
de carácter económico entre los que destacan el Programa Inmediato de Reordenación Económica P.I.R.B., vigente en 1983 - 1985, el Pacto de Aliento y Crecimiento P.A.C., 19861987, y el Pacto de Solidaridad Económica P.S.B. gestado a fines de 1987, todas estas políticas basadas en los siguientes objetivos:

l.- Contracción del gasto público que desde el punto de vista de las administraciones que manejan la vida económica del país, éste es el que da nacimiento a las
presiones inflacionarias por el motivo del exceso de demandas que ocasiona, procediéndose a sanear el déficit público
como fué el caso de la industria de la construcción y aquellos que requerían divisas mayormente para importar sus productos que su operación requería, como la industria manufacturera, posteriormente se liquidan parte de las empresas - paraestatales, se reduce el aparato administrativo público,
y además parcialmente se privatiza parte de la banca nacionolizada.

2. - La apertura de la economía a la competen-

cia exterior competir en las áreas de la producción con las del exterior cuestión que es totalmente inoperante ya que - nuestros productos hechos en México son de mala calidad y de masiado caros, apesar de que la mano de obra es demasiado barata en comparación con la de otros países como por ejemplo la industria automotriz; en los Estados Unidos son sumamente baratos los automóviles en comparación con los que se fabrican en México, simplemente ahora que entramos al G.A.T. y al Tratado de Libre Comercio existen infinidad de productos - tanto de consumo alimenticio así como perecederos y de vestir que son más baratos y de mejor calidad que los producidos en nuestro país, mientras no obligue el gobierno a los empresarios mexicanos a producir preductos de buena calidad, y - mientras subsistan estos vicios nunca podremos competir con los productos del extranjero.

El ingreso al G.A.T. y ultimamente el Tratado de Libre Comercio por parte del gobierno mexicano me parece bastante favorable por que protege el poder adquisitivo de - la clase asalariada ya que como mencionamos en párrafos ante riores el trabajador tiene el libre arbitrio de adquirir productos básicos a precios más módicos que los producidos en - el país, pero también es nocivo ocasionando un problema bastante grave ya que los productos mexicanos se irían a la - quiebra al no haber demanda en sus productos cerrando sus em presas lo que se traduciría en desempleo para la clase asala riada.

3.- Liberalización de precios y el control sa-

larial se da dentro de estos programas una liberalización de precios en los bienes que consume la clase obrera y campesina disminuyendo el nivel de vida de éstos logrado a través de varios años, y por si esto fuese poco un control salarial, política nada extraña ya que se maneja en cada administra—etón.

Con estas medidas que se adoptaron, y los objetivos que se plantearen que sen los que mencionamos en líness anteriores se trata de abatir la inflación, controlar la inestabilidad de tipo de cambio, proteger el empleo, la
planta productiva, y recuperar la capacidad de crecimiento.

I eimentar los soportes para la transformación de la economía en toda su integridad mediante dicha política económica
primordialmente se tratan de superar los problemas coyuntura
les, manteniendo inalterable el pago oportuno de la deuda
externa.

El F.I.R.E. y el P.A.C. y el cembio estructural en 1987 no lograron las metas propuestas, ya que la deuda externa aumenté en una cuarta parte en los años 1982-1987; durante estos años el dólar paso de 51.1 pesos a 1291.1, el desempleo paso de 1.7 a 5 millones, las inversiones se encon traban estaticas, llegando a una inflación del 159 \$ la más grave registrada en la historia de México.

Después de haber observado las estrategias económicas sustentadas en los periódos 1970 - 1988; podemos decir que éstas han reducido el poder de compra de la clase trabajadora, a la vez que el nivel de vida de catos; toda vez que en cada sexenio se imponen políticas de tope sala-rial lo que se ha traducido en desemploo, desnutrición en la
población de menor edad, delincuencia, a la vez que una inseguridad social.

Todos estos problemas se deben princigalmente a la mala distribución de la riqueza, datos obtenidos cor la Pacultad de Economía de la Universidad Nacional Autonoma de México U. N. A. M. . en un estudio de taller de indicadores. afirman que el salario en 1988 se redujo al de los años cuarenta que fuerón fatales en estos años; dado que la varticipación del trabajador en el producto interno bruto P. I. E. decrecio del 37.4 % al 20.2 ≸ en 1988, y por lo que corres-ponde a utilidades e intereses, rentas de los empresarios au mentarón de 4.5 % al 58.7 % en el mismo periódo, durante los años de gobierno de Miguel de la Madrid la clase empreserial incrementó sus utilidades globales en términos reales lo que dió a estos un 3.6 % anual en su poder adquisitivo; en tanto que los ingresos globeles de los trabajadores cayó en 85 % promedio anual, los ingresos de los empresarios fuerón guperiores a los de los trabajadores en un 22 % por lo que para 1988 fuerón de 190 %.

De todo esto deducimos que los gobiernos que ha tenido México y hasta el actual gabinete proteje unicamen te lou intereses de las clases empresariales, por medio de políticas elitistas y demagojicas, cuyo objeto principal es el empobrecimiento de las clasos productivas del país, que -

generan la riqueza natural a la vez que la transforman para el bienestar de toda la población, por lo que no debemos olvidar que estos también atraen divisas con los productos que elaboran favoreciendo el crecimiento de México. ANALISIS SOCIOLOGICO DE LA CRISIS ECONOMI-CA 1970 - 1989.

La crisis económica por la que atraviesa Méxi co. la que se acentúa gravemente en el año de 1973, que ha tenido consecuencias fatales para la población: principalmen te para la clase trabajadora que perciba un salario mínimo. a la vez que para su familia, ya que ha reducido el poder de compra de ésta clase; que trae como connecuencia una desesta bilisación en el bienestar familiar entendiendo como tal. lo que en el original proyecto de la Constitución Política de los Estados Unidos Maxicanos en el apartado "A" fracción sexta. la qual nos da los alementos esenciales que debe cubrir el salario: Esta nos dice que estos deben ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia. en el orden material, social y cultural y para proveer a la educación obligatoria de los hijos; dicha conceptualisación engloba el concepto de DESARROLLO SOCIAL: El que se entiende como el proceso en que los habitantes de una sociedad amplían en mayor o memor medida su participación en producción y -consumo en los bienes y servicios. éste deserrollo social lo va a adquirir por medio de la participación satisfactoria en el ingreso via salario que le va a dar la oportunidad de obtener esos satisfactores, otro ejemplo sería la educación -gratuita o cutsidiada, por lo menos a nivel elemental, salud pública etc; también tal precepto Constitucional enfoca el concepto de BIBNESTAR SCCIAL: Que es consecuencia del primer concepto antes descrito y que es la obtención de satisfactores necesarios como vestido, alimentación, vivienda, educación, de una manera deschogada y sin privasiones.

La crisis económica y el fenómeno inflacionario deade sus inicios, hasta nuestros días, han causado daños irreparables a la clase trabajadora los que podemos clasificar de la siguiente forma:

l.- Greciente desnutrición en la población de menor edad, principalmente en las comunidades rurales, ésta inicia en el periódo prematal continuando toda la vido, tomiendo efectos biológicos y sociales en gran medida; subdesarrollo cerebral, retardo y limitación del crecimiento, dia minución de la muse muscular, debilidad, facil fatiga, reducida actividad física, poca resistencia a las infecciones, retardo de la pubertad y envejecimiento prematuro, todo esto explica la mortalidad que se da en las edades; peri-matal, pre-escolar, situaciones que dan a conocer el por qué de las precarias características, condiciones físicas de muchos mexicanos, la escasa actividad social, y de su reducida capacidad para el desarrollo del trebajo.

2.- Deserción escolar a todos los niveles edu cativos debido al reducido salario que percibe el trabajador

para poder solventar los gastos educativos de sus hijos, aun que se han hecho cambios bastante favorables en relación a la calidad de la enseñanza, que responda a las exigencias que vive actualmente el país y que además a partir de la década de los años setentas se crean instituciones a nivel medio y superior para dar mayor posibilidad a la población, en cuento a la educación, por ejemplo la creación del Colegio de Bachilleres en 1973 según diario oficial del mismo año. la Universidad Autónoma Metropolitana por diario oficial del 17 de diciembre de 1973, etc. A pesar de todo esto, existe un gran número de deserción escolar a todos los niveles devi do fundamentalmente al reducido salario que perciben los tra bajadores de nuestro país, que día a día va deteriorándose debido a las polítices gubernamentales de tope salarial, y a la unidad que guarda la Confederación de Trabajadores de México, C.T.M. con el gobierno, que es la agrupación de mayor poderio sindical, y la que agrupa a un gran número de trabajadores, ya que es el partido oficial (P.R.I.) quien impone a dichos dirigentes sindicales que únicamente van a ver por sus propios intereses, ya que estos llegan a ocupar pues tos en la administración pública a nivel federal con el pretexto de proteger los intereses obreros, tal es el caso de dinutados federales y locales o senadores.

"Existen algunos sindicatos como el de los -electricistas, que han rehusado unirse al bloque unido de -trabajadores, que tienen una orientación gobernista y que -han llegado a lograr ser de los trabajadores mejor pagados -de México. En contraste, los miembros de muchos de los sindi

cates cuyes lideres pertenecen al bloque, y que siempre apoyez al gobierno, perciben salarios que escasamente llegan a los limites legales *. (17)

3.- Delinouencia y Drogadicción Juvenil. Integrada por grupos de estudiantes que claudican, tomando ese camino felso para olvidarse de sus carencias económicas yaque al no tener preparación, o algún oficio les es difícil desarrollarse en la vida productiva del país refugiándose en las drogas y el alcohol.

Situaciones que traen consigo otros problemas sociales como es el caso de la inseguridad social ya que se sorecenta la delincuencia ser como otros delitos, Quina paresca incongruente afirmar que el problema de la drogadicción se deba también a la situación económica de una sociedad, lamentablemente si, ya que el reducido salario al no ser suficiente para la obtención de todos los satisfactores necesarios para vivir conducen al trabajador a buscar el camino falso del alcehol para elvidarse de sus carencias económicas, descuidando la educación de sus hijos que a su vez se refagian en las drogas que en principio obtienen gratuitamen te por parte de los demás adictos, quienes posteriormente les venden y éstos al no tener con que adquirirles, ya que no rirabajan, se dedican al robo pera su obtención.

4.- Desempleo éste fenómeno social dentro de

⁽¹⁷⁾ HARSEN D'ROGER, La Política del Desarrollo Mexicano peg. 152.

la actual crisia, juega un papel a nivel secundario, ya que éste problema se origina por las decisiones precidenciales; tal como sucedió a fines del periódo presidencial del Lic. - José Lopez Portillo con la devaluación del peso con el dólar que ocasionó series perdidas a la clase engresarial en cuanto a la adquisición de materias primas y la perdida de ganancias de estos, situación que se prolonga hasta la administración del Lic. Miguel de la Medrid Hurtado ya que al inicio - de su administración se da una fuerte fuga de capitales al exterior, lo que trae como consecuencia inmediata el desempleo ya que la clase empresarial quita sua fábricas y la gente que trabaja en las emercass de éstos queda sin empleo.

Tel administración antes citada de facilidades a los inversionistas extranjeros para establecer empresas en las fronteras de nuestro país para abatir el problema del desempleo.

Después de hober tratado algunos problemes — de efectos socieles que ha causado la crisis económica y el fenómeno inflacionario a la clase trabajadora durante las — dos últimas decadas hemos podido observar que han sido bas—tante graves y en algunos casos irreparables.

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIDIECA

C) MEDIDAS ADOFTAJAS POR LA ADMINISTRACION PU--BLICA PEDERAL EN APOYO AL DECREMENTO A LOS -SALARIOS MINIMOS, Y AL PODER ADQUISITIVO DE LA CLASE TRABAJADORA.

El gobierno ha implantado diversas medidas para contrarestar la pérdida del poder de compra de los trabajadores que perciben un salario mínimo, problema originado por la crisis e inflación que nos ataca, además que ha suma do esfuerzos para lograr una autosuficiencia alimentaria en productos que son de consumo básico para la alimentación popular tal es el caso del frijol, maíz, cartamo. etc.

En tal virtud, se crea la Comisión Nacional - de Subsistencias Populares C.O.N.A.S.U.P.O, cuyos objetivos primordiales son: protegor al pequeño productor agrícola y a los consumidores, búsicamente a los grupos más pobres.

Por lo que se han creado centros de compra para los productores para evitar la intermediación especulativa por medio de bodesas rurales, en el crédito a la produc-- ción, consumo familiar, préstamo gratuito de costelera, en el trillado, desgrane y transporte de cosechas etc. En la que la misma interviene en unión con otras instituciones, ya
que también los campesinos participan en el proceso de comer
cialisación.

Por lo que hace al consumidor se han generado gran cantidad de tiendas y almacenes C.O.N.A.S.U.P.O en - - áreas rurales y urbanes de la República, subsidiando al con sumo de las clases populares, no permitiendo aumentos en precios de tortilla, pan blanco, aceites comestibles, leche rehidratada o vendiendolos a precios más bajos de su costo real como el frijol y el arroz.

Al respecto, cabe hacer notar que los objetivos antes señalados, en la vida cotidiana no se cumplen ya que estos centros comerciales venden a precios demasiado caros en comparación con otros centros comerciales toda vez que ponen a la venta artículos básicos de mala calidad tal como sucede con el frijol, arroz, y aceite.

En cuanto al sector agrícola las bodegas rurales se encuentran cerradas ya que existe un entendimiento en tre el monopolista del pueblo y el personal que labora a nivel administrativo en éstas bodegas, comprando éstos el maíz a precios máe bajon que los de garantía.

Otro modio para proteger la capacidad adqui-sitiva del ingreso de la clase laboral y erradicar la especu lación y scaparamiento de los satisfactores necesarios es el Comité Macional Mixto de Protección al Salario, integrado por organisaciones sindicales a la vez que por dependencias oficiales son funciones de buscar soluciones en problemas salariales, valiéndose de los medios de difución para educar y crientar al consumidor en el mejor aprovechamiento del ingreso familiar y estimular la participación de los consumidores en materia de control de precios para eradicar especulación y scaparamiento, mala calidad de productos y otros abusos de los comerciantes, organizando un control de quejas a nivel - macional.

Un instrumento más de protección al salario es el Fondo Nacional de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores F.O.N.A.C.O.T. cuyos objetivos son: permitir el acceso al crédito barato y oportuno a los asalariados, obtener condiciones preferenciales de precio para los trabajadores en la obtención de bienes de consumo duradero,
proteger de intermediaciones financieras que deterioren su economía concretizar para la distribución equitativa del gas
to familiar, proporcionar un mayor poder adquisitivo al salario. Para lograr estos propósitos queda como fiador de los asalariados, haciéndolos regulares de crédito para adquirir
dichos bienes con los mecanismos normales de la banca, indus
tria y comercio.

La Ley Federel de Protección al Consumidor, rechaza el principio de igueldad de las partes contratantes, colocando bajo el amparo del derecho social relaciones hasta entonces reguladas por el derecho privado, tratando de garantizar al consumidor un trato fundado en la veracidad y en la efectiva calidad de los productos, regulando tasas de interres mercantil crea procedimientos para defender a los compradores en todo tipo de abuzos.

A la Socretaría de Industria y Comercio le corresponde vigilar la aplicación, en el área admistrativa,
de las disposiciones que contiene en relación a públicidad,
veracidad, garantía en calidad de productos y servicios, equi
dad en operaciones de crédito, y adecuación de los precios.

Dentro de esta Ley se crea la Procuraduría Federal del Consumidor con el propósito de representar inte
reses de la población consumidora individual o colectivamen
te ante autoridades administrativas y jurisdiccionales através do acciones, recursos, trámites y gestiones que procedan para defender los intereses del consumidor; asesorargratuitamente a éstos, denunciar ante las autoridades compe
tentes violaciones en los precios oficiales, normas de cali
dad, peso, medida etc. En los productos y servicios, y por
último, conciliar las discrepencias entre proveedores y con
sumidores en los términos legales establecidos.

enta Ley también prevee la creación del Instituto Nacional del Consumidor con los siguientes lineamien tos:

1.- Informar y cavacitar al concumidor en el

conocimiento y ejercicio de sus derechos.

- 2.- Orientar al consumidor para que utilice racionalmente su capacidad de compra.
- 3.- Orientar en el conocimiento de prácticas comerciales publicitarias lesivas a sus intereses.
- 4.- Auspiciar hábitos de consumo que protejan el patrimonio familiar y promover un sano desarrollo y una más adecuada asignación de los recursos productivos del país.

Para dar cumplimiento a estos lineamientos este debe recopilar, elaborar, y divulgar información idónea,
promover y realizar programas educativos de orientación al consumidor y de difusión de sus derechos; dar orientación a
la industria y el comercio en relación a las necesidades y problemas del consumidor; realizar y apoyar la investigación
en el área del consumo, promover mejores sistemas y mecaniemos de mercado para facilitar el acceso de los compradores a
los bienes y servicios.

Por último tenemos el denominado Pacto de Soli daridad Económica P.S.E. más que medida adoptada para proteger el salario de las clases obreras y campesinas; fué una maniobra política puesta en marcha por la administración en turno en unión con el partido oficial, Partido Revolucionario Institucional P.R.I. para obtener nuevamente la confisaza y apoyo en las elecciones de julio de 1968, todo ello origina-

do por los efectos negativos de la política económica y de la crisis.

"Pacto de Solidaridad Económica regido por la más pura lógica corporátivista. El P.S.E., no dejo de ser
un proyecto pere la coyuntura electoral de 1988 que no logró
revertir el descontento popular manifestado en las urnas. La
crisis orientó a los votantes en contra del P.R.I. En términos políticos este pacto fue el reconocimiento del propio go
bierno de que los intentos de la "planeación democratica "
había fracasado como fuentes del concenso toda vez que nueva
mente el P.S.E. fué concertado de manera exclusiva con los representantes de las cúpulas empresariales, obreras y campe
sinas. Fué un pacto eminentemente corporativo ". (18)

A grandes rasgos mencionaremos algunos puntos importantes contenidos en la firma del P.S.E. pelabras pronunciadas por el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, el 15 de
diciembre de 1987; el objetivo principal es eviter que el país caiga en una hiperinflación que traería como consecuencia que la población de menores ingresos vea deteriorado su
poder adquisitivo o sus condiciones de empleo; a través de -las siguientes medidas:

1.- Incrementer los selarios mínimos y contractuales en un 15 % a partir de diciembre, 20 % más a partir del primero de enero de 1988 y su modificación mensual - a partir del primero de marzo, de acuerdo con la evolución -

⁽¹⁸⁾ HEJAR, Raúl y MOCTEZUMA, David. Op. Cit. pag. 24

previsible del Índice de precios de una canasta básica.

2 .- Hacer ajustes en materia fiscal.

3.- Ajustes en precios y terifas del sector público a partir del 16 de diciembre del mismo año, con el propósito de aliviar el deterioro que habían sufrido esos últimos meses, por lo que con esto se evitaría el déficit público, con esto el gobierno ya no los financiaris, evitando las alzas en las tasas de interés y de la inflación.

Habra una comisión integrada por los cuatro sectores firmantes del pacto que se encargarán del seguimiento, evaluación, vigilancia y cumplimiento del miemo, la cual será transitoria extinguiéndose al lograr sus metas planteadas. (19)

A la fecha se ha ido prolongando, hasta llegar a su quinta fase con el nombre de Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico por todo el año de 1991 dentro de la sotual administración del Lic. Carlos Salinas de Gortari.

"El sector obrero pidió una urgente revisión del pacto, pues ceda día es menos útil para evitar las alzas y demando cárcel para los encarecedores de precios, ya que

⁽¹⁹⁾ Vesse firma del P.S.E., Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación Social, Diciembre 1987.

algunos de los diez artículos de la canasta básica como el arroz, frijol, leche, aceite, y pan. Han aumentado en porcentajes que fluctúan entre 100 % y 150 %, mientras el salario mínimo permanece estancado y pierde momento a momento su poder de compra ". (20)

En conclusión el Pacto de Solidaridad Económica en sus inicios se oreó como maniobra política para obterner la Presidencia de la Ropública por el Partido Oficial y hasta la actualidad ha servido de instrumento de control salarial o tope salarial para toda la clase trabajadore de --México, pues las partes firmantes del mismo no cumplen con - los lineamientos planteados en el Pacto.

La class empresarial no pide aumentos, sino ajustes a sus productos, el gobierno aumenta los impuestos básicos como lo ha venido haciendo año con año al impuesto predial, y servicios públicos que presta a la población y
que son indispensables para el pueblo como la lus, teléfono
etc. que lesionan de manera considerable los ingresos de los
trabajadores.

⁽²⁰⁾ La Prensa, 17 de junio de 1991 pag. 3

CONCLUSIONES

PRIMERA: El salario en nuestras culturas prehispánicas no - existio pues el trabajo era colectivo y el producto de éste se repartia en forma proporcional a todos los integrantes de la tribu, además que a la llegada de los españoles a tierras de América los pobladores desconocían el uso de la moneda - que ya en Europa prevalccía, lo que da nacimiento a una exa gerada explotación indígena ya que el conquistador unicamen te otorgaba como retribución la protección y evangelización del indio.

SEGUNDA: En la época colonial, durante la encomienda se inicia el trabajo pero no asalariado, como consecuencia de no haber logrado el conquistador sus ambiciones de riqueza y poder, adhiriéndose a la tierra creando condiciones sociales y económicas parecidas a las de España. Es aquí donde el indígena es obligado a trabajos forzosos, tal es el caso de la minería, etc. para aprovechar la abundante cantidad de mano de obra existente de los prisioneros de conquista, no olvidemos que antes de la conquista éste sembraba para autocon sumo.

TERCERA: El salario surge al desaparecer la enconienda a - la vez que la esclavitud, aparentemente por lo que con dicho acontecimiento se le otorga la libertad a gran cantidad de indios encomendados, lo que origina el regreso de bastantes indígenas a las minas y cultivos de los hacendados, posterior a todo esto es cuando se les empieza a retribuir por - su trabajo así sucesivamente durante el desarrollo de la - colonia.

CUARTA: Como consecuencia de las arbitrariedades y abusos — cometidos por el conquistador hacía el indio, motivó el movimiento de Independencia cuyo propósito fué reivindicar al trabajador de aquella época en sus derechos Laborales, Huma nos y Sociales, suscitándose más movimientos hasta llegar a la promulgación de la primera Constitución de México que — fué la de 1824, que en nada beneficio a la clase trabajadora, la que posteriormente fuera reformada en 1857, y que no se modificaba en absoluto pues dejaba intacto el sistema — económico-social prevaleciente de la colonia. Siendo la — Constitución de 1917 la que por vez primera reivindica al — obrero en sus derechos como trabajador.

QUINTA: El salario mínimo en México es inconstitucional debido e que actualmente no cumple en lo esencial los objetivos plasmados en el artículo 123 Constitucional Fracción --Sexta.

SEXTA: El estado no debe de intervenir en la fijación de los salarios mínimos, su labor primordial es la de hecer recre-

tar a través de sus organos jurisdiccionales los ordenamien tos Constitucionales, como también La Ley Federal del Traba jo y las protectoras del salario como es el caso de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a la fecha fehacientemente se ha comprobado en México que la intervención del - Estado en la economía no funciona, pues ha ocasionado daños de carácter oconómico al país, el gobierno tácitamente lo - ha aceptado vendiendo sus empresas a la iniciativa privada.

SEPTIMA: Las políticas económicas han dado nacimiento a la crisis e inflación que viva actualmente México estas no han sido sólo económicas sino también agrícolas, a la vez que este ha perdido legitimidad (el actual gobierno). Todo ello por la falta de experiencia e ignorancia de los servidores públicos, además que han ocasionado daños irreparables a la clase obrera y campesina y la perdida en su poder de compra, toda vez que siempre el Estado en sus decisiones para subsa nar la crisis como consecuencia de sus errores, sacrifica — sus ingresos a estas dos clases, con topes salariales y pactos que sólo van a estancar el salario, mientras el gobierno autoriza el aumento en los productos de primera necesi—dud a la vez que a los impuestos que paga el trabajador.

OCTAVA: La crisis económica surgida a partir de 1973, se de be a los deficíts presupuestales y querer financiar estos primero con ahorro interno y posteriormente con endeudamien to externo.

Los gobiernos de José Lopez Portillo y Miguel de la Madrid

Hurtado tratarón de corregir estos deficits con las medidas citadas en el desarrollo del presente trabajo, entre las que destacan las emisiones de billetos para solventar los gastos gubernamentales (burocracia) surgiéndo la inflación más agu da la que se manificata en la perdida del poder de compra — de las clases populares.

Por lo qué, proponemos que se reduzca minimamente los altor salarios de los funcionarios públicos, y de elección popu-lar (Diputados, Senadores, Asambleistas, Secretarios de Estado). A un nivel de vida adecuado; y no de lujo además de que se exija que estos tengan la capacidad sificiente para
desarrollar su trabajo, ya que actualmente estos ven en la
política y la Administración del Estado una mina de oro para
enriquecerse y obtener un beneficio propio, cuando éste beneficio debe ser para el pueblo.

Con ecto se aliviaría en algo los deficits presupuestales — que se suscitan continuamente disminuyendo un poco la crisis de México.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS.

CALVA, José Luis. <u>Orisis Agrícola y Alimentaria en México - 1982 - 1988.</u> Edit. Fontamara 54. México 1988. 230 pag.

CUE CAROVAS, Agustin. <u>Historia Social y Económica de México</u> 1521 - 1854, Edit. Trillas. México 1985.422 pag.

CUELLAR ROMERO, Ricardo. La Crista y la Política del Capital en México. Editorial U.N.A.M. México 1988.183 pag.

DE LA CUEVA, Mario. El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo -Tomo I y II. Editorial Porruá S.A. México 1981. 719 pag.

D' HANSEN, Roger, La Política del Desarrollo Mexicano. Editorial Siglo XXI México 1983. 340 pag.

GONZALEZ SALAZAR, Cloria, Aspectos Recientos del Deparrollo-Social de México, Editorial U.N.A.M. México 1983, 367 pag.

GERALD, Starr. La Pijación de los Salarios Mínimos. Editada

por la Oficina Internacional del Trabajo. Cinebra 1981. 230 pag.

HUITRON CHAVERO, Jacinto. Origenes e Historia del Movimiento Obroro en México. Edit. Editores Unidos Mexicanos, S.A. México 1978. 318 pag.

JIMENEZ MORENO, Wilgberto. Historia de México Edit. Egal México 1987. 460 pag.

J. R. Hicks, <u>La Teoria de 16s Salarios.</u> Edit. Biblioteca Universitaria Labor S.A. España 1973. 300 pag.

M. S. Alperovich, <u>Historia de la Independencia de México - 1810 - 1824</u>, Edit. Grijalbo, S.A. 1967. 354 pag.

PAZOS, Luis, Hacia dónde va Salinas. Edit. Diana México 1989. 200 pag.

PRESIDENCIA DE LA, República, <u>Pacto de Solidaridad Económico</u> Edit. Dirección General de Comunicación Social. México 1987. 23 pag.

PARSIDENCIA DE LA, República, <u>Acuerdo de Concertación para</u>
<u>Junio, Julio y Agosto de 1988.</u> Edit. Dirección General de Comunicación Sociel. México 1988. 35 pag.

RODRIGUEZ PRATZ, Juan José. La Política del Derecho en la -Crisis del Sistema Mexicano. Edit. U.R.A.V. México 1986, 361 pag.

TELLO, Carlos, <u>La Política Económica en México 1970 - 1976</u>
Editorial Siglo XXI México 1983. 209 pag.

LEGISLACION

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Edición 1987.

Ley Federal de Protección al Concumidor. Edición 1988.

TRUEBA URBINA, Alberto y TRUEBA BARRERA, Jorge. Ley Federal del Trabajo. 57a Edición. Edit. Porrúa. S.A. México. 1988.-929 pag.

MANUAL

GARZA MERCADO, Ario. Manuel de Técnicas de Investigación. - México 1978, Cologio de México. 187 pag.

FRANCO OLSA, Pedro, y DEL CARPIO SANCHEZ, L. Francisco Manual de Técnicas de Investigación Documental para la Enseñanza Media. Editorial Esfinge. 1984 231.pag.

P B R I O D I C O S

KL DIA, Director General; Socorro Díaz. 21 de noviembre 1990.

LA JORNADA. Director General: Garlos Payan Velver. 28 do octubre año, miete núm 2201 México D.F. 1990.

LA PRENSA. Director General Mario Santaella. 17 de junio asso sesenta y tres múm 23003 México D. F. 1991.

REVISTAS

Bejar Navarro, Raúl y Davis Moctezuma. <u>Crisis Económica y - Transición Folítica.</u> Centro Regional de Investigaciones Multidiciplinarias. Pacultad de Economía U.N.A.M. Aportes de Investigación 132, 1983.

CRISIS Y RESTRUCTURACION EN MEXICO, (Revista) PARTIDO REVOLU CIONARIO DE LOS TRABAJADORES Nº 22, julio, agosto, México. -1989. Directora Lucina Nava.

PROBLEMAS DEL DESARRHOLLO. (Revista) Latinoamericana de Economía Vol.XVIII No.70. Julio Sept. México 1987. Facultad de Economía U.N.A.M.